

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**TRAYECTORIAS DELICTIVAS DE LOCALIDADES EN DESVENTAJA**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE  
BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN  
SOCIOLOGÍA**

**AUTOR**

Benites Guerrero, Sebastián Darío

**ASESOR**

Dammert Guardia, Manuel César

Lima, diciembre 2020

## RESUMEN

La presente investigación busca problematizar la reincidencia delictiva, desde el estudio de los vínculos sociales y las trayectorias de personas que residen en una zona urbana en desventaja social. Para ello, la presente investigación propone tres objetivos; primero, se busca comprender como se desarrolla el aprendizaje social del delito, siguiendo el proceso desde que se incorpora y comparte un sistema de clasificación con distintos grupos sociales, hasta la elaboración de un discurso que permita la incorporación de la actividad delictiva en las trayectorias; luego, se pretende identificar como la presencia (o ausencia) de oportunidades educativas, laborales y delictivas, presentes en la zona, influyen en la iniciación y sostenibilidad de las trayectorias delictivas de los reincidentes; por último, se va a reconocer cuales son las apreciaciones, posturas y respuestas que brindan los casos estudiados ante el estigma territorial que existe en la localidad residencial. En ese sentido, nuestro objetivo principal consiste en analizar cómo el aprendizaje social, la estructura de oportunidades y el estigma territorial, configuran las trayectorias delictivas de reincidentes que residen en una localidad con desventaja social. Para ello, la investigación se enfocará en la localidad residencial del “Jardín Rosas de Santa María”, por presentar indicadores de desventaja social; por otro lado, la metodología que se utilizara es el estudio de trayectorias, a través de entrevistas a profundidad que aborden las transiciones, decisiones y cambios generados durante un amplio margen temporal, considerando en ese sentido, la temporalidad como una variable importante para evaluar la influencia de las dimensiones de análisis en distintos intervalos en el ciclo de vida.

Palabras clave: Reincidencia, Desventaja Social, Estigma, Trayectoria

## INDICE:

1. <u>INTRODUCCIÓN.</u>	Página:1
2. <u>TEMA DE INVESTIGACIÓN.</u>	Página:3
3. <u>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.</u>	Página:4
3.1. <u>CARACTERISTICAS DEL DELITO Y REINCIDENCIA.</u>	Página:4
3.2. <u>DESVENTAJA SOCIAL. DATOS LIMA.</u>	Página: 12
3.3. <u>PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.</u>	Página: 23
3.4. <u>OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.</u>	Página: 25
3.5. <u>RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN.</u>	Página:26
3.6 <u>DIMENSIONES DE ANALISIS.</u>	Página: 27
4. <u>ESTADO DEL ARTE</u>	Página: 30
4.1. <u>INTRODUCCIÓN</u>	Página:30
4.2. <u>EL ESTUDIO DE LA REINCIDENCIA DELICTIVA DESDE LAS TRAYECTORIAS</u>	Página:30
4.3. <u>LAS ZONAS URBANAS COMO CONTEXTOS E INFLUENCIA DEL DELITO</u>	Página:38
4.4. <u>EI ESTUDIO DEL DELITO EN PERÚ:</u>	Página:44
4.5. <u>CIERRE</u>	Página: 49
5. <u>MARCO TEÓRICO</u>	Página: 50
5.1. <u>INTRODUCCIÓN.</u>	Página:50
5.2. <u>LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL.</u>	Página: 51
5.3. <u>LAS OPORTUNIDADES DIFERENCIADAS</u>	Página: 55
5.4. <u>EL ESTIGMA TERRITORAL</u>	Página: 58
5.5. <u>CONCLUSIONES</u>	Página: 66
6. <u>METODOLOGÍA</u>	Página:67
6.1. <u>TIPO DE DISEÑO</u>	Página 67
6.2. <u>TIPO DE UNIDAD DE ANALISIS.</u>	Página 69
6.3. <u>TIPO DE METODOLOGÍA.</u>	Página 70
6.4. <u>LUGAR DEL CASO DE ESTUDIO</u>	Página 72

<u>6.5. TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN.</u>	<u>Página 72</u>
<u>6.6. ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.</u>	<u>Página 79</u>
<u>6.7. FUENTE DE INFORMACIÓN SECUNDARIA</u>	<u>Página 80</u>
<u>7. CONCLUSIONES.</u>	<u>Página 81</u>
<u>8. BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>Página 84</u>



## INTRODUCCIÓN

Actualmente existe una preocupación por los altos porcentajes de hacinamiento que concentran múltiples establecimientos penitenciarios en Lima, por ello se han resuelto distintos tipos de política pública para su abordaje, sin embargo, no se ha prestado la misma importancia al problema de la reincidencia delictiva, situación que presenta índices que no varían mucho según el Censo Penitenciario, (INPE;2019: 60).

Así también, se debería considerar que la reincidencia delictiva presenta retos analíticos para identificar que patrones mantienen todavía esos índices. Por otro lado se debe considerar que la acción de reincidir solo ocurre luego de completado el proceso de privación de libertad, dicho de otra forma, la reincidencia delictiva ocurre luego que una persona haya completado el proceso de reinserción social al cual se dirige la estancia en los establecimientos penitenciarios; ello puede sugerirnos que la reincidencia delictiva podría ser el resultado de alguna irregularidad durante el proceso de reinserción social del ex presidiario, con lo cual todo el proceso previo no sido efectivo.

Ahora bien, la irregularidad puede que no necesariamente se encuentre en las instituciones que desempeñan un rol activo en el procesamiento de la condena del preso, puede que la irregularidad que se da durante el proceso de reinserción social se encuentre afuera de los establecimientos, durante la última fase de la reinserción, cuando el ex presidiario, ya puesto en libertad, se encuentra en la búsqueda de un trabajo e instancia fija que lo aleje de la inserción en la carrera delictiva previa. El estudio de esta dimensión, de los factores que influyen en la reincidencia cuando el ex presidiario ya se encuentra en libertad, ha sido abordado poco en Perú.

En ese sentido, el estudio de la reincidencia delictiva desde la influencia que presentaron los factores externos al establecimiento penitenciario, compone un reto a nivel analítico y a nivel de gestión pública, ya que por un lado se requiere la

evaluación de una serie de elementos que pretenden explicar o aproximarse a la comprensión de la decisión delictiva, pero a su vez, si se logran identificar factores contextuales que se repitieron durante el primer y segundo arresto, entonces se podrían contar con algunos elementos a trabajar, a nivel de política pública, para la reducción del delito.

En lo que refiere al análisis de estos factores, se requeriría una aproximación longitudinal para identificar todo el proceso mediante el cual una persona se incorpora a una carrera delictiva, en dos ocasiones, así también se permitiría tener una aproximación a las preguntas ¿Qué factores cambiaron? Y ¿Cómo cambiaron? La propuesta que presentamos con la siguiente investigación, se centra en la localidad residencial como único factor común durante las dos ocasiones en que se cometió el delito, a partir de ello se reconocen una serie de variables que permitirían comprender y explicar al delito.

Así, nuestra investigación se ubica en la localización residencial de Jardín Rosas de Santa María, que presenta condiciones que se repiten de forma similar en la mayoría de las localizaciones residenciales de los ex presidiarios (este punto será desarrollado en otras secciones de la investigación); luego, se pretende analizar tres dimensiones principales, la influencia de los vínculos y distintos tipos de grupos sociales en la elaboración de discursos a favor de los actos delictivos; así también, las oportunidades y limitaciones educativas, laborales y delictivas que influyen para sostener una trayectoria delictiva; y por último, la influencia, interacción e incorporación frente al estigma que presenta la localización residencial.

Es necesario mencionar, que la investigación se pretende longitudinal, en tanto que se evalúan tres trayectorias: educativas, laborales y delictivas, para comprender al delito, no como un acto aislado, sino como un proceso que incorpora distintos vínculos y oportunidades según la edad que se esté analizando. Luego de lo mencionado, el tema de investigación es:

### TEMA DE INVESTIGACIÓN.

Analizar las trayectorias educativas, laborales y delictivas de los reincidentes a partir de la influencia del aprendizaje social de discursos respecto a la actividad delictiva; la estructura de oportunidades laborales, educativas y delictivas, y la apreciación y posición frente al estigma territorial que se presentan en “Jardín Rosas de Santa María” (Cercado de Lima, Perú).



## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 3.1. CARACTERÍSTICAS DEL DELITO Y LA REINCIDENCIA

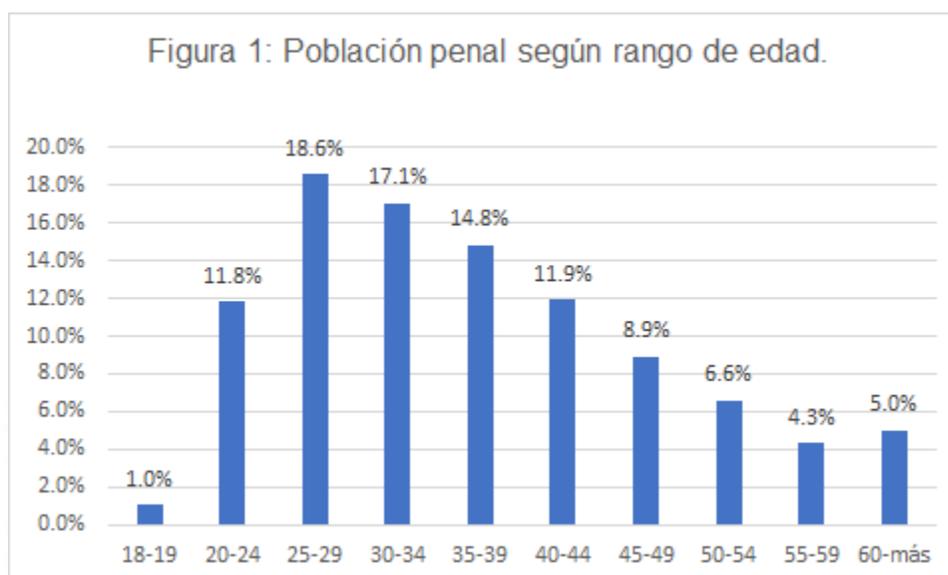
En el Perú las personas que cometen delitos mantienen características que son relativamente estables en el tiempo y configuran un patrón importante para el análisis. Por ejemplo, se puede empezar mencionando algunas zonas donde se concentra la actividad delictiva que cometen: El último informe técnico estadístico sobre la seguridad ciudadana (INEI, 2020) reporta que el porcentaje de población que fue víctima (durante los últimos 12 meses) de un delito en ciudades de 20 mil a más habitantes, supera en 10 puntos porcentuales (28,3%) a los centros poblados urbanos con menos de 20 mil habitantes (18,3%). Se debe precisar que estos porcentajes nos brinda, todavía una primera aproximación limitada de las zonas de mayor concentración delictiva, para una afirmación más exacta haría falta triangular otros indicadores más allá del porcentaje de victimización. Luego, también se puede identificar el tipo de hecho delictivo más recurrente: “robo de dinero, cartera, celular” (14,3%) casi cinco veces más que el segundo tipo de delito más recurrente: la estafa (3,4%).

Estos porcentajes no muestran más que una variación de un punto porcentual en el último año y siguen manteniendo un notable contraste en términos de localidad donde se cometen y tipo de delito.

De igual forma, nos podemos aproximar más al perfil de aquellos que cometen delitos en el Perú, si analizamos algunos patrones comunes entre los presidiarios, aquellos que son privados de libertad por cometer alguna actividad delictiva (sea que se encuentren sentenciados o procesados). Para ello, el Instituto Nacional de Establecimientos Penitenciarios (INPE), cuyo objetivo institucional consiste en hacer cumplir las penas privativas de libertad y concretar posteriormente una exitosa reinserción de los ex presidiarios, cuenta con un Censo Penitenciario

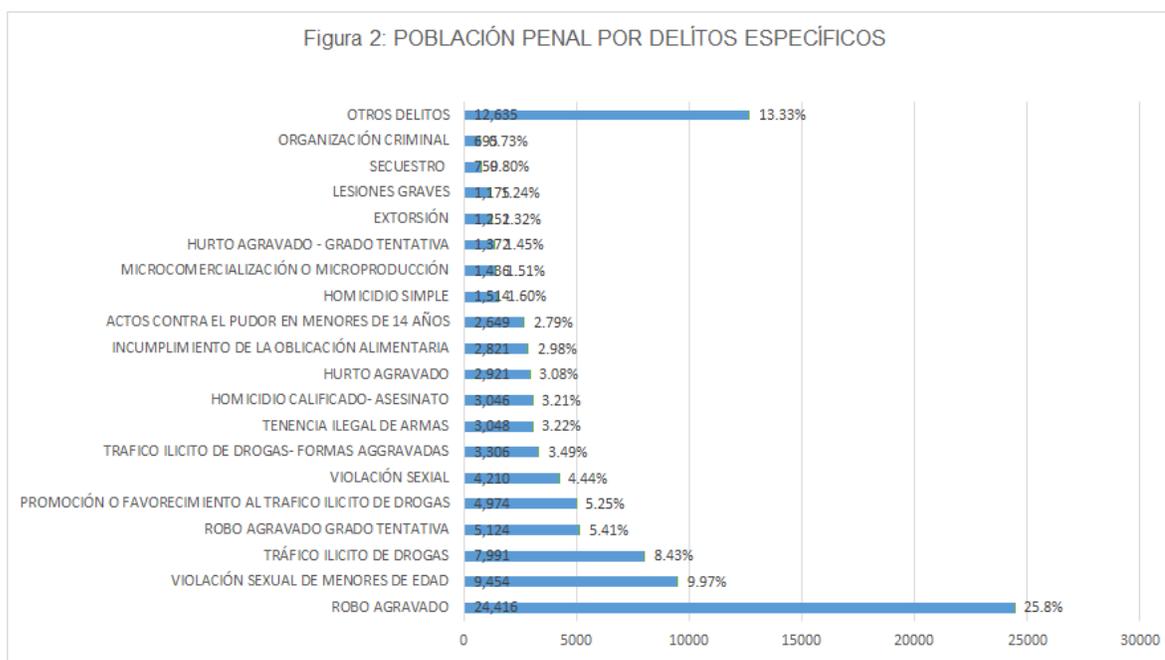
realizado anualmente, donde se pueden identificar algunos datos y patrones relevantes.

En cuanto a la edad, el presidiario promedio es joven y económicamente productivo, situándose dentro del rango de 18 a 29 años (31,4%), como se observa en la figura 1.



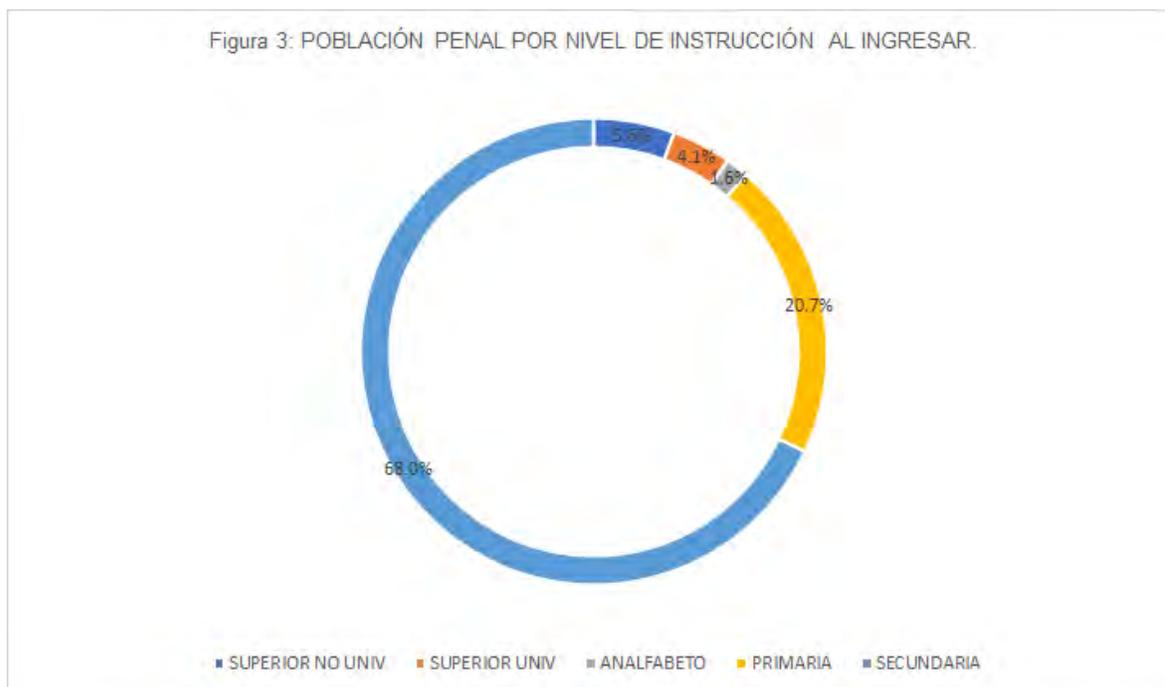
Fuente: Unidades de Registro Penitenciario 2019: 28

En relación con el delito más frecuente, la figura 2 demuestra que el robo agravado es el delito más recurrente, y le siguen los delitos de violación sexual a menores de edad. Se indica también que el delito de robo agravado está concentrado en su mayoría entre los internos que tienen de 20 a 39 años.



Fuente: Unidades de Registro Penitenciario 2019:28

En relación con el grado de instrucción, la figura 3 indica que la gran mayoría de internos solo alcanzó solo secundaria (68%) seguido de un 21% que alcanzó solo primaria.



Fuente: Unidades de Registro Penitenciario 2019:44

En cuanto a la ocupación, la gran mayoría no requerían ningún grado educativo alcanzado. Así un grupo de 92.3% de presidiarios mantenían ocupaciones de obreros, agricultores, conductores de vehículos y comerciantes; antes de ingresar a un establecimiento penitenciario (INPE, 2019: 47).

Por último, resulta importante señalar el lugar de residencia que registraban los presidiarios antes de ingresar a los establecimientos penitenciarios, para el caso de Lima, el Censo Penitenciario indica que:

“La Victoria tiene el porcentaje más alto de internos por cada 100,000 habitantes; para hacerlo más ilustrativo podemos decir que si todos los distritos tuvieran 100,000 habitantes, La Victoria tendría el porcentaje más elevado de personas privadas de libertad. En segundo lugar, está el distrito de El Agustino y en tercer lugar el distrito del Callao” (INPE, 2019: 56). Tabla 1.

Tabla 1: Los 10 distritos de mayor índice de internos por cada 100,000 habitantes de lima metropolitana.

N°	Distrito	Censo 2017	N° Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
1	La Victoria	173,630	929	3.74%	0.54%	535
2	El Agustino	198,862	1032	4.15%	0.52%	519
3	Callao	451,260	2274	9.14%	0.50%	504
4	Rimac	174,785	786	3.16%	0.45%	450
5	Lima	268,352	1208	4.86%	0.45%	450
6	Bellavista	74,851	327	1.31%	0.44%	437
7	La perla	61,417	239	0.96%	0.39%	389
8	Carmen de la Legua-Reynoso	42,240	164	0.66%	0.39%	388
9	Barranco	34,378	132	0.53%	0.38%	384
10	Surquillo	91,023	300	1.21%	0.33%	330

Fuente: Unidades de Registro Penitenciario 2019:56

Luego de lo expuesto, se cuenta con una primera aproximación al perfil del presidiario: hombres jóvenes cuya ocupación no requiere de un nivel educativo alcanzado, tenían residencia registrada en los distritos de La Victoria, El Agustino o Callao, cometen crímenes de hurto agravado, y se encuentran cumpliendo sentencia.

Ahora bien, este perfil del presidiario es reconstruido según los datos recogidos del INPE; sin embargo, no se puede dejar de mencionar que el estudio y análisis de las personas que cometen delitos involucra también a una serie de instituciones que cumplen funciones relevantes en el proceso de tratar la actividad delictiva, por ejemplo: la PNP, encargada de hacer cumplir la orden de arresto; o el Sistema Judicial, cuya función es delimitar la condena según el procedimiento penal ordinario. En cuanto al INPE, sus funciones no se limitan solo a hacer efectiva la pena privativa de libertad, si no buscar la reinserción social desde múltiples programas sociales (Peñaloza 2017:16).

Además, cada una de las instituciones involucradas en el proceso de control,

prevención y juicio del delito, pueden concentrar limitaciones y problemáticas que no solo representan un reto a nivel de política pública, las problemáticas de estas instituciones también pueden reflejar un problema analítico para el estudio del delito.

Por ejemplo, existe una importante concentración de personas en establecimientos penitenciarios que mantienen una condición de procesados. Tan solo para el mes de diciembre de 2019, los procesados aún pertenecían a un importante 36.50% respecto a la población total de los establecimientos penitenciarios (INPE, 2019: 23). Y sobre ello también se señala que “a nivel nacional, figuran 3,216 internos reclusos por más de 5 años en situación jurídica de procesados” (INPE, 2019: 38).

Si bien este problema nos remite a mecanismos jurídicos, el problema que se deriva del amplio porcentaje de procesados forma parte otro un problema mayor y constante de la INPE: el hacinamiento. Desde hace más de una década que se viene tratando el hacinamiento, así la reforma penitenciaria realizada en el 2012 (MINJUS; 2012), reconocía que un importante causante es la cantidad de personas que se encuentran todavía en condición de “procesadas”, cumpliendo una sentencia de prisión preventiva hasta verificar su culpabilidad.

Para abordar el hacinamiento, las reformas propuestas involucraban mejorar la infraestructura de los establecimientos penitenciarios, una mejor aplicación del Código Procesal y por último, reducir hasta un 15% (MINJUS, 2012: 2) el índice de reincidencia delictiva, un problema que también se encuentra agravando el problema del hacinamiento, dado que los reingresantes no obtendrán beneficios para reducir sus condenas como la liberación condicional, lo cual hace que concentren una instancia más extensa en la prisión.

Por otro lado, si bien el hacinamiento es un problema constante y de suma relevancia para el INPE (MINJUS; 2012:2), el problema de la reincidencia delictiva contiene sus propios retos analíticos y administrativos que son necesarios señalar, ya que no solo contribuye al hacinamiento: la reincidencia es un indicador de que todo el proceso de condena y reinserción no necesariamente han sido efectivos

para un porcentaje importante de expresidarios. Sobre esto se puede señalar que tan solo durante el mes de diciembre del 2019 ingresaron un total de 1,554 internos de los cuales un 18% eran reincidentes (INPE; 2019: 61). Asimismo, la reincidencia delictiva, complejiza aún más el análisis de actividades delictivas reportadas anualmente. La reincidencia delictiva, involucra entonces, no solo al proceso interconectado de distintas instituciones que buscan la reinserción social, sino que además representa un reto para el análisis de la actividad delictiva, y de las personas que cometen estos actos delictivos. Valdría la pena preguntarse entonces por el perfil del reincidente.

Según la delimitación legal, un reincidente se entiende como: “aquel que registra dos o más ingresos a un penal en menos de cinco años, sin discriminar si su ingreso tuvo la condición de sentenciado o de procesado” (Artículo 46-B). Luego, se conoce que el tipo de delito más común entre los que reingresan aparece nuevamente como robo agravado y le sigue violación sexual. (INPE 2019: 60).

Aún queda identificar las características que configuran el perfil del reincidente, y su relación con el perfil del presidiario común; de igual forma faltaría indagar aún más sobre los elementos distintivos, factores influyentes que poseen aquellas personas que reincidieron.

Ya desde nuestra aproximación con el Censo Penitenciario, encontramos que el perfil de presidiarios mantiene un tipo de ocupación y nivel educativo precario, así como la residencia en una localización que puede concentrar oportunidades limitadas para el ascenso social y económico. además de un delito recurrente que se sostiene en una motivación económica: el robo agravado. Vale la pena preguntarse si estas condiciones se repiten para la población reincidente, y de qué forma influyen algunos de los patrones indicados, como la residencia en una localización en desventaja social. El término se va a referir a atributos que limitan un estilo de vida a condiciones socioeconómicas precarias, será utilizado para caracterizar a una localización residencial, en relación con deficientes condiciones materiales de la vivienda, al hacinamiento, y la presencia de un estigma territorial,

condiciones que se van acumulando en una misma localidad.

Reconocemos que si bien el problema de la reincidencia delictiva involucra los objetivos últimos de una serie de instituciones que buscan finalmente disminuir la actividad delictiva, su importancia y estudio no pueden acabar con las instituciones que abordan el tratamiento del delito, es pertinente cuestionarnos también sobre las configuraciones institucionales y coyunturales que influyen en una persona para que, pese a pasar por un proceso de arresto, condena y reinserción, vuelva nuevamente a cometer actividad delictiva y acabe repitiendo el mismo proceso.

Luego lo mencionado en la sección, surgen entonces algunas preguntas: ¿Desde qué dimensiones se puede abordar el estudio de la reincidencia? Y, dado que la desventaja social es un patrón en la mayor cantidad de presidiarios ¿Hasta qué punto la condición de desventaja social puede tener influencia en la reincidencia? Siguiendo estas preguntas, una posibilidad es reconstruir todo el proceso de aprendizaje y reforzamiento que llevo al individuo a reincidir y abordar el problema desde los ámbitos de sociabilidad, vínculos, que las personas sostienen, pero estudiados desde su localidad residencial, donde pueden presentarse la influencia de condiciones de desventaja social. Así, estudiar los procesos de aprendizaje de la reincidencia desde los vínculos y oportunidades que se presentan en la localización residencial, nos permite indagar sobre el perfil previamente descrito y evaluar la influencia de un ámbito de la condición de desventaja social: la localización residencial.

### 3.2. DESVENTAJA SOCIAL. DATOS DE LIMA.

Ahora bien, es necesario aclarar a que referimos con zonas en desventaja social: refiere a una serie de localizaciones residenciales que no presentan las mismas oportunidades en términos materiales y simbólicos, que otras zonas urbanas; en cuanto a los términos materiales se puede precisar que ofrecen un acceso limitado a servicios y recursos para sostener condiciones de vida adecuadas, ello puede ser medido según la concentración de necesidades básicas insatisfechas; las condiciones materiales deficientes de las viviendas (hacinamiento, problemas de saneamiento legal, acceso limitado a agua y desagüe, etc...); la vulnerabilidad material, que refiere al alto riesgo de derrumbe frente a desastres naturales; y por último un ingreso per cápita del hogar por debajo de la canasta básica familiar: S/ 748 (INEI 2019). Las condiciones de desventaja en términos simbólicos serán abordadas más adelante.

Se puede entonces evaluar que, Cercado de Lima, uno de los distritos que concentra mayor cantidad de internos (Como se puede evaluar en la Tabla 1), podría cumplir con las condiciones de desventaja social previamente indicadas. Este distrito, de vital importancia turística para Lima y considerado patrimonio mundial por la UNESCO (Plan Maestro 2018:12), concentra condiciones de desventaja material en contraste con otros distritos "límitrofes". Por ejemplo, si se compara el índice de necesidades básicas insatisfechas, Cercado presenta un 10.6% de residentes con al menos una necesidad básica insatisfecha, lo cual contrasta con distritos cercanos como Jesús María (0,8%) o San Miguel (3%), de igual forma Breña y Bellavista no pasan de un 7% (Según los datos recopilados de Visor.GeoPerú; INEI 2017). Este índice ya debería generar una preocupación por parte de autoridades municipales para mejorar las condiciones de vida de los residentes de un distrito con bastante relevancia cultural. Sin embargo, no es el único índice que sitúa al distrito de Cercado de Lima en desventaja.

Si se considera el índice de pobreza monetaria, Cercado mantiene un

considerable 8%, que evidencia una diferencia con los distritos próximos de Jesús María y Pueblo Libre que se limitan a un 0,8%, San Miguel (1,6%), San Luis (5,5%), Bellavista (4,5%) o Breña (4%). (Según los datos recopilados de Visor.GeoPerú; INEI 2017)

De igual forma, también se puede establecer la misma diferencia en cuanto al hacinamiento, Cercado con un 8.4% supera a Jesús María y Pueblo Libre que no pasan del 2%, San Miguel alcanza apenas un 3%, Bellavista con un 5.5% y Breña con un 6.4%. (Según los datos recopilados de Visor.GeoPerú; INEI 2017)

Asimismo, se puede ahondar aún más con la información recogida en el diagnóstico del “Plan Maestro del Centro Histórico de Lima (2018-2028); en este plan se realiza un análisis de vulnerabilidad en relación con las condiciones materiales que presenta el distrito; así, se determina que los porcentajes de vulnerabilidad son: muy alta (17 %), alta (6 %), media (11 %) y baja (18 %), (Plan Maestro 2018:467). Donde se estima que un 24% de las unidades que tienen porcentajes de vulnerabilidad “muy alto”, colapsarían completamente en caso se diera un sismo debido a la precariedad material.

El Plan Maestro de Lima, nos indica que la acumulación de condiciones materiales en desventaja del distrito se encuentra relacionadas con los limitados recursos económicos que presentan los residentes, ello acaba degenerando en una falta de interés por mejorar las condiciones materiales de su residencia. “el ocupante, al estar hacinado, descuida el mantenimiento del inmueble (...) al no ver ningún beneficio, evitará tomar las medidas necesarias para salvar al inmueble del colapso” (Plan Maestro, 2018: 474).

Según la Tabla 3, se puede considerar que el nivel de ingresos económico por parte de las familias del distrito se encuentra en su mayoría (87%) entre 380 y 900 soles, apenas superando la canasta básica familiar (S/.748) lo que explicaría la poca inversión en mantenimiento o reestructuración de las viviendas en riesgo.

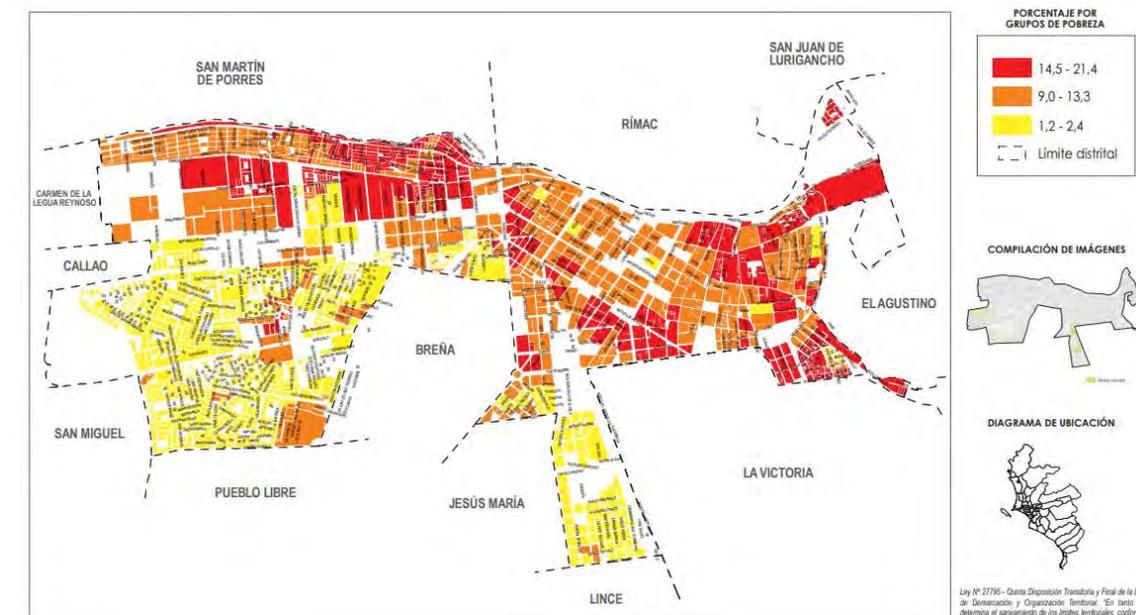
Tabla 1: Características económicas y de pobreza de la población a nivel distrital – (INEI 2007).

FACTOR DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA	INGRESO CÁPITA POR HOGARES (EN SOLES).	PER POR (EN	MZ. TOTAL DEL CHL	PORCENTAJE DEL CHL
MUY ALTA	380.00 A MENOS		07	1.58%
ALTA	380.01 A 550.00		71	16.21%
MEDIA	550.01 A 900.00		295	67.21%
BAJA	900.01 A 1700.00		67	15.28%
MUY BAJA	1700.01 A MÁS		0	0
TOTAL	TOTAL		438	100%

Fuente: Plan Maestro 2018: 464

Ahora bien, se puede precisar que no todo el distrito presenta las mismas condiciones señaladas: “Se ha identificaron zonas como: Monserrate, Barrios Altos, Huerta Perdida, Mesa Redonda como lugares en los cuales se deben aplicar medidas prioritarias por sumar condiciones de peligro alto” (Plan Maestro, 2018:483). Estas zonas, concentran una relación de desventaja material respecto de otras zonas dentro del mismo Cercado de Lima. Si se analiza el distrito desde una subdivisión por manzanas como en *el Mapa 1*, encontramos una extensa zona, que se localiza entre el distrito de Rimac y La Victoria, que concentra altos índices de pobreza material (14,5 – 21,4) en contraste con la zona límites con Pueblo Libre, San Miguel y Breña, que concentran un índice de pobreza material bastante bajo (1.2-2.4) (Mapa Metropolitano, 2016:31). En particular, esta zona urbana que concentra mayor pobreza material es Barrios Altos y se ubica entre la Avenida Abancay y el distrito de El Agustino.

Mapa 1: Distrito de Lima. Incidencia de Pobreza 2013.



Fuente: Mapa metropolitano 2016: 31

Luego de lo indicado en el mapa, se puede entrever aquellas zonas que concentrarían residentes en con condiciones socioeconómicas en desventaja respecto de todo el distrito. De igual forma, desde una evaluación de las condiciones materiales de la vivienda, Barrios Altos se posiciona como la zona con mayor cantidad de viviendas de uso residencial, con deficiencias técnicas, hacinamiento, mal estado de conexiones eléctricas construidas en adobe y ladrillo, lo cual agrava la posibilidad de un deterioro severo de sus paredes debido a la humedad recurrente en el distrito, así como generar un alto riesgo de derrumbe. (Plan Maestro, 2018: 484). En cuanto a vulnerabilidad, se puede señalar el estudio: "Escenario de Riesgo Sísmico y Medidas de Mitigación en el Centro Histórico de Lima – Rímac" (COOPI, 2011) donde se identificó que las zonas con mayor vulnerabilidad física como son Barrios Altos 73% y Monserrate (51%). (Plan Maestro, 2018: 474).

Barrios Altos es la zona con mayor ocupación residencial y de alquiler, y a su vez, es la zona con mayor cantidad de viviendas tugurizadas y en un estado de

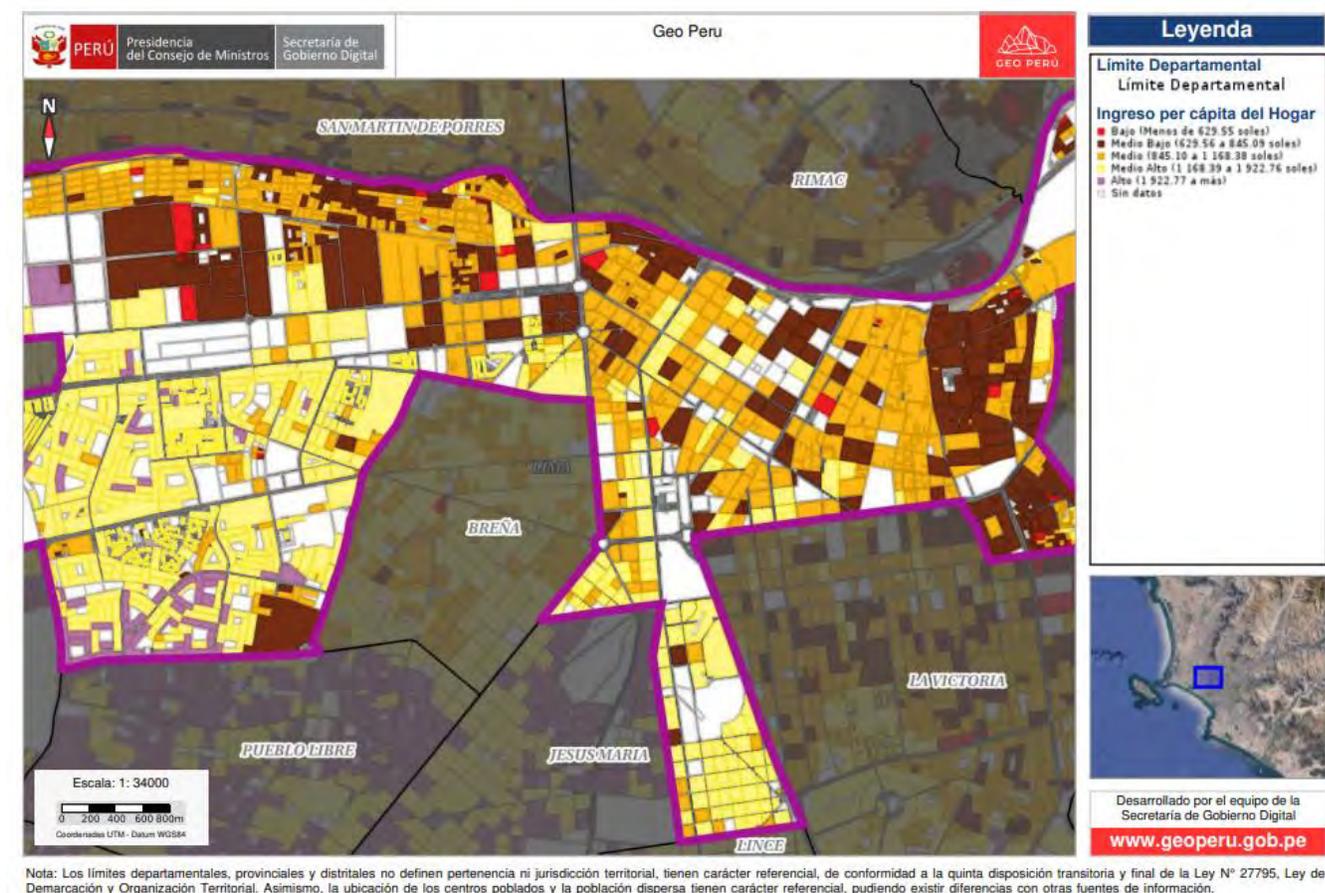
conservación material deficiente y riesgoso, si agregamos la incidencia de pobreza y problemas de saneamiento legal que limitan la recuperación material de las viviendas, podemos afirmar que Barrios Altos puede considerarse en desventaja social (en términos materiales) respecto de otras zonas al interior de Cercado de Lima.

Por otro lado, es necesario agregar que, en Barrios Altos, existe un alto índice de población adulta mayor (más de 65 años) distribuida en Barrios altos (Plan Maestro, 2018: 484), así como un preocupante índice de población sin seguro de salud (20-40%) (Según los datos recopilados de Visor.GeoPerú; INEI 2017), dato contrastante con otras manzanas que se encuentran en la zona turística del distrito y por el contrario muestran índices bajos de “población sin seguro de salud”.

Como se puede notar, la desventaja social, en términos materiales, se concentra en algunas zonas al interior del distrito. Si seguimos con una evaluación que considere, ya no solo extensos perímetros como Barrios Altos, si no que tomamos en cuenta uno de los asentamientos humanos que fue mencionado en distintas ocasiones en el Plan Maestro 2018, debido a sus múltiples deficiencias y problemas, podemos focalizar a una población que ha mantenido una riesgosa acumulación de los elementos que componen una zona en desventaja social. Esta zona es el “Jardín Rosas de Santa María”, antes conocida como “La Huerta Pérdida”.

Uno de los primeros datos a resaltar de la zona en cuestión, es el nivel de ingresos per capita del hogar, si observamos el Mapa 2, ya aparece una notoria concentración de manzanas con un ingreso per capita “medio bajo”: entre S/. 630 y S/.850. Esta concentración de bajos ingresos aparece contrastante con el resto de las zonas de Cercado de Lima, donde la gran mayoría de manzanas figuran entre niveles “medio” y “medio alto”.

Mapa 2: Niveles de ingresos por manzana en Cercado de Lima



Fuente Visor.GeoPerú. INEI 2017

Si evaluamos los datos a profundidad según la información del INEI 2017 en la Tabla 3, encontramos que el ingreso promedio del hogar en el “Jardín Rosas de Santa María” es de S/ 608.5, lo cual sitúa el ingreso de sus residentes por debajo de la canasta básica familiar: S/.748 (INEI, 2019).

Por otro lado, en cuanto a indicadores sobre necesidades básicas insatisfechas “Jardín Rosas de Santa María, concentra un índice importe de 18%, donde al menos 8 manzanas concentran más de un 20%, incluyendo una manzana que presenta un 44% de sus residentes con alguna NBI.

Tabla 3: Distribución de datos del asentamiento Humano Jardín Rosas de Santa María.

POBLACIÓN	2222
Cantidad de hogares	514
Cantidad de Manzanas:	23
Promedio de manzanas con NBI	18%
Promedio de manzanas con <i>hacinamiento</i>	11%
Desistencia escolar	102
Ingreso promedio del hogar	S/. 608.5

Elaboración Propia en base a lo recopilado de Visor.GeoPerú: INEI 2017

Además, el índice promedio de hacinamiento entre las viviendas alcanza hasta un 11%, siendo que una manzana que concentra hasta un 28% de población en condiciones de hacinamiento. Esta información se aclara aún más cuando se conoce que existe una manzana dentro del asentamiento, que presenta un 38% de viviendas que cuentan con tan solo una habitación (Según los datos recopilados de Visor.GeoPerú; INEI 2017).

Es necesario agregar también, la cantidad de niños que se encuentran en desistencia escolar alcanza a 102. Donde nuevamente se identifica que una manzana en particular presenta un elevado 18% de niños con desistencia escolar. Por último, se considera que esta zona uno de los puntos de acumulación de basura permanente dentro del Centro Histórico. Así como una zona en condiciones de vulnerabilidad al ser categorizada como “inundable” debido al riesgo latente que presenta ante el incremento de volumen del río Rímac en la temporada de lluvias (Plan Maestro, 2018: 431).

Hasta aquí, los indicadores que se han considerado nos permiten considerar al “Jardín Rosas de Santa María” como una zona en desventaja social, en términos materiales. Sin embargo, debemos considerar que la desventaja social responde también a una dimensión simbólica presente en la zona. Dicha representación simbólica la designamos como “estigma territorial” y viene a ser la impresión de una etiqueta y estereotipo particular sobre una zona y sus residentes, ejerciendo influencia en la percepción e interacción que puede tener el resto de la ciudad sobre esta zona, así como la percepción e interacción entre los mismos residentes. Resulta importante mencionar, que dicho estigma territorial puede ser reproducido tanto por los medios de comunicación, como por los mismos residentes de la zona; generando una posible condición de exclusión social y aislamiento de la zona urbana con respecto a otros espacios de la ciudad.

Para el caso del “Jardín Rosas de Santa María”, podemos preguntarnos por la existencia de un estigma territorial debido a su exposición en los medios de comunicación como una zona que se caracteriza por la presencia de actividad delictiva y drogadicción (CIDDH et al; 2015: 8). De igual forma, si consideramos algunas impresiones de los residentes sobre la actividad delictiva y drogadicción en la zona desde un estudio realizado por el CIDDH con la colaboración de la Municipalidad de Lima (2015) en el cual se buscaba realizar un diagnóstico comunitario para identificar factores de vulnerabilidad, recursos comunitarios y el desarrollo de un “Espacio de escucha y acogida” ( Son espacios que brindan una activa escucha y atención a demandas de los habitantes (CIDDH et al;2015:38).

la zona. Así, uno de los puntos abordados, que refieren a la vulnerabilidad, es el reconocimiento de un contexto de drogadicción y actividad delictiva, desde las percepciones que sostenían los residentes de la zona. En ese sentido, podemos hacer mención a algunos de estos discursos, reconociendo que involucran otros elementos asociados a la presencia o ausencia de actividad delictiva:

“En el jardín hay dos alternativas de crianza, o bien las madres encierran a sus hijos en la casa y no les deja salir o, terminando el colegio, los sacan a vivir a

otro lado fuera de la comunidad, con la finalidad de que sus hijos no se contaminen (CIDDDH et al, 2015: 24).

En este testimonio de una de las madres que residen en la zona, podemos asociar la preocupación frente a una exposición de sus hijos al espacio público refiriendo a que se pueden contaminar; si bien no aparece una mención explícita sobre la actividad delictiva, ya existe una cierta distancia del espacio público, en tanto espacio de prácticas negativas para el desarrollo de sus hijos. Además, se propone que podría resultar positivo la crianza de sus hijos en otros lados *fuera de la comunidad*, lo cual es una postura sobre el “Jardín Rosas de Santa María” en tanto espacio negativo para la residencia.

Luego, tenemos el siguiente testimonio que puede complementar al anterior, ya que nos da una idea de la referencia de contaminación que se sugería:

Me parece muy bien lo que hacen con los niños pero igual de aquí a algunos años esos mismos niños estarán robando, no los quiero desanimar pero esa es la realidad (CIDDDH et al, 2015: 13).

Este comentario ya no solo hace explícito la actividad delictiva, si no que se podría intuir que hay una reproducción de la misma entre generaciones. Si bien no conocemos la pregunta exacta, sabemos que la respuesta a “me parece muy bien lo que hacen con los niños”, responde a las actividades desarrolladas por el proyecto de Espacio de Escucha y Acogida en la zona, y podría sugerirnos una percepción poco motivada frente a la posibilidad de cambio en la actividad delictiva del “Jardín Rosas de Santa María”, pese al desarrollo de algunos proyectos.

Otro testimonio que adopta posición frente a la reproducción de la actividad delictiva en la comunidad es:

En la comunidad las generaciones de jóvenes como nietos y bisnietos de los pobladores ha continuado el patrón de vida que recibieron de sus padres, la indiferencia ha permitido que la violencia, la delincuencia, la drogadicción sean parte de su vida diaria (CIDDDH et al, 2015: 27).

Lo que refleja este comentario, en contraste con los anteriores, es que el espacio de la comunidad no es, de forma explícita, el principal espacio donde se da una reproducción o aprendizaje delictivo, en este comentario se indica que el patrón de vida aprendido por los padres, reproduce la delincuencia y drogadicción. La posición de este comentario es sobre el patrón de vida de los residentes, afirmando que la reproducción de la actividad delictiva en la zona se genera por los mismos residentes. Ello cumple en parte con la definición otorgada de estigma: un estereotipo o atributo negativo que se adscribe a los residentes de una zona. Habría que evaluar si el estereotipo se adscribe tan solo por el hecho de ser residente del “Jardín Rosas de Santa María”.

Si bien estos discursos no pueden ser una muestra concluyente para confirmar la presencia del estigma, si nos permiten una primera aproximación a la percepción que se tiene entre los vecinos sobre algunos espacios de su comunidad, el reconocimiento del delito y una posible dinámica de reproducción del mismo. Quizá un último elemento que agregar del estudio en cuestión, refiere a sus conclusiones, donde se concluye que sí existe una zona reconocida por su actividad delictiva y drogadicción, incluso existe una denominación colectiva de la misma como “la negrería”.

Se reconoce la zona crítica o territorio local en la comunidad, denominada la negrería, por el alto índice del uso y abuso de drogas, asociadas a la delincuencia y a la microcomercialización; las personas pueden acceder al consumo fácilmente tanto en el día como en la noche (CIDDDH et al, 2015:37).

Mencionado todo lo anterior, solo podemos afirmar que tenemos algunas primeras intuiciones sobre la percepción entre algunos residentes, esta percepción es solo una expresión del estigma, para identificar efectivamente la presencia de un estigma territorial será necesario la evaluación de discursos que se reconstruyen desde otros distritos, así también se puede evaluar que discursos adoptan los medios de comunicación, y quizá también, los efectivos policiales. Además, se debe

indagar sobre las valoraciones que algunos actores particulares de la zona, como pueden ser las personas que cometen actos delictivos, sobre la presencia de un estigma territorial.

Retomando la idea de desventaja social, señalamos que esta puede ser comprendida en términos simbólicos, y se expresa en un estigma territorial reconocido por múltiples actores fuera y dentro de la localidad residencial. Queda preguntarnos entonces si los residentes del “Jardín Rosas de Santa María” son percibidos y tratados como lo sería cualquier residente de otra zona urbana de la ciudad, que no cuente con algún atributo adscrito por su localización residencial. Es decir, si es que los residentes del “Jardín Rosas de Santa María” presentan estigma territorial y por ende, se encuentran en una situación de desventaja social, en términos simbólicos.

Desde nuestra investigación, buscamos problematizar, ya no solo a la existencia de un estigma territorial en la zona, si no la influencia que puede llegar a tener en las trayectorias delictivas de residentes que son reincidentes. Para eso se requiere comprender ¿qué tipo de interacción y/o valoración existe frente al estigma por parte de los casos estudiados? o ¿Cómo es que el estigma puede ser incorporado al discurso aprendido sobre el delito? Estas son algunas preguntas secundarias que se pueden derivar de uno de los objetivos específicos que más adelante se precisará.

Luego de lo expuesto sobre el “Jardín Rosas de Santa María”, podemos considerar que es una zona urbana que concentra algunos indicadores de desventajas sociales en términos materiales y simbólicos que resultan de utilidad para el propósito de la investigación que, en términos generales, pretende indagar sobre la influencia de la localización residencial en la reincidencia delictiva. Para ello, es necesario delimitar de qué forma se abordará a los reincidentes, qué elementos de la localización residencial serán evaluados, y de qué forma será analizada su influencia. Delimitación que se especifica en la siguiente propuesta de investigación.

### 3.3. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Primero, la investigación consistirá en un estudio de caso cualitativo de reincidentes delictivos que residen en el “Jardín Rosas de Santa María”; para ello, se utilizará la metodología de trayectorias, la cual nos permite indagar, desde un amplio marco temporal, la influencia de diversos actores y recursos durante las transiciones laborales, educativas y delictivas en el ciclo de juventud y adultez temprana, posibilitando la reconstrucción de un proceso donde el grado y tipo de influencia de las variables se reordenan dependiendo del ciclo de vida (juventud, adultez) donde se situen. De esta forma, la aproximación de la investigación para estudiar al delito no se limita a dar cuenta de motivaciones y circunstancias que explican tan solo la decisión del acto delictivo, por el contrario, abordamos al delito en tanto proceso, reconociendo que existen múltiples variables que nos aproximan al aprendizaje, discurso y comprensión que se tiene del delito a lo largo de diferentes trayectorias de los casos estudiados, antes que una limitación al estudio de la decisión de cometer un acto delictivo.

En cuanto a las dimensiones de análisis, se pretende que estas den cuenta de una serie de variables situadas en la localización residencial que se va a estudiar, y que nos permitan comprender como se va conformando la trayectoria delictiva, que oportunidades, vínculos y transiciones la posibilitan o limitan. Las dimensiones de análisis propuestas son: primero, el aprendizaje social, entendido como la incorporación de valores y normas a partir de una asociación continua con vínculos que brindan soporte, referencia e influencia durante la transición educativa, laboral o delictiva, reforzando y configurando un discurso frente a la trasgresión; luego, analizamos la presencia e influencia de oportunidades educativas y laborales, para el ascenso social y económico, en contraposición a la influencia y presencia de oportunidades que permiten el acceso y sostenibilidad de una carrera criminal (trayectoria delictiva), consideramos que todas estas oportunidades se encuentran en la localidad residencial, o se encuentran presentes en los vínculos y

grupos sociales relacionados con la localidad. Esta dimensión de análisis será discutida más adelante en el marco teórico como “oportunidades diferenciadas”; donde aparecen algunas distancias con el concepto, ya que, en el desarrollo teórico inicial del concepto, la presencia/ausencia de oportunidades no refieren a la localidad residencial directamente, si no a la posición en la estructura social.

Por último, el estigma territorial (previamente definido), es la identificación pública de una etiqueta y estereotipo particular que se adscribe a un territorio y a sus residentes, generando en los residentes una percepción e interacción con el estigma, así como una valoración y posición en respuesta al estigma, por parte de los casos estudiados. En ese sentido, se puede precisar que las dimensiones de análisis propuestas buscarán medir la influencia de la localización residencial desde el ámbito de la socialización. Ya que en última instancia, se estudiará la influencia que generan los actores presentes (distintos grupos sociales) en la localización residencial, siendo estos los principales ejes de aprendizaje de un sistema de clasificación, que acompaña la elaboración de un discurso en relación con la transgresión y el delito; también son aquellos que ofrecen, conducen o limitan las oportunidades para la actividad delictiva; así como permitimos identificar, de que forma comparten, interactúan y se adopta posición con la presencia de un estigma territorial.

En síntesis la presente investigación, propone un estudio de las trayectorias de reincidentes, a partir del análisis de las trayectorias educativas, laborales y delictivas, considerando las dimensiones de aprendizaje social, oportunidades y estigma que permite la socialización y vínculos de una determinada localización residencial en desventaja social. Debido a la naturaleza del estudio a profundidad, no se pretende generalizar los hallazgos, si no incorporar una visión adicional al estudio de las trayectorias delictivas, y del delito (desde un enfoque longitudinal). Sobre esto se va a ahondar aún más en la descripción extensa que se realiza de las metodologías. Es a partir de esta propuesta de investigación que me formulo los siguientes objetivos:

### 3.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

El objetivo principal es:

Analizar cómo el aprendizaje social, la estructura de oportunidades y el estigma territorial, configuran las trayectorias delictivas de reincidentes adultos que residen del “Jardín Rosas de Santa María”, alias la Huerta Perdida (en Lima), durante el 2021.

Los objetivos secundarios son:

Comprender como se desarrolla el aprendizaje social del delito, analizando el proceso de incorporación y reforzamiento de un sistema de clasificación, y la elaboración de un discurso que permite el accionar delictivo, a partir de la interacción y vinculación con distintos grupos sociales en las trayectorias.

Identificar la influencia que tiene la presencia o ausencia de oportunidades educativas, laborales y delictivas de la localidad residencial, en las trayectorias de los casos estudiados.

Reconocer cuales son las apreciaciones de los residentes frente a la presencia de un estigma territorial, así como las respuestas y posturas que generan los casos estudiados frente al estigma.

### 3.5. RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN

Se puede entonces mencionar los aspectos relevantes que propone explorar la presente investigación. Primero, la aproximación y abordaje del problema de la reincidencia delictiva, un problema que, tal como se indicó, involucra a una multiplicidad de instituciones que son parte de un amplio proceso que busca hacer efectivo el objetivo de la reinserción social; así también, se puede indicar que una de las instituciones a la que afecta directamente el problema de la reincidencia es al INPE, ya que intensifica el ya prolongado problema de hacinamiento en los establecimientos penitenciarios. De igual forma, resulta importante reconocer que un índice de reincidencia delictiva que se mantiene relativamente estable con los años involucra a toda política pública que busca disminuir la tasa de criminalidad en Lima, y cuyas propuestas no se concentren en brindar solución a la reincidencia, un patrón delictivo que se presenta durante años de forma reiterativa. Frente a ello, nuestra investigación incorpora el estudio de las localizaciones residenciales, ya que podría brindar nuevas alternativas, transversales e integrales, tanto para el estudio de la reincidencia, como para su abordaje desde las políticas públicas.

De igual forma, otro de los aportes y alcances que propone la investigación es el ejercicio de contextualizar al delito, evaluando el entramado de relaciones sociales e institucionales que adquieren presencia e influencia en las zonas urbanas, así como problematizar las implicancias que genera una localización residencial en desventaja social, como puede ser el estigma que se imprime entre los residentes o las limitaciones que se generan en términos de recursos y oportunidades. Así, y a grandes rasgos, parte de la relevancia de la investigación radica en analizar la influencia que generan algunos elementos que se concentran en las localizaciones residenciales sobre las trayectorias delictivas de reincidentes

Por último, la elección de la localidad “Jardín Rosas de Santa María” en la zona de “Barrios Altos” como el caso de estudio, se debe a que presenta algunos indicadores de desventaja social, en términos materiales y simbólicos, como ya se

comprendió en las primeras secciones del problema de investigación. Sin embargo, “Jardín Rosas de Santa María” no es el único territorio que concentra estas condiciones, el propósito de tomarlo como caso de estudio permite investigar los recursos, oportunidades y dinámicas de socialización que pueden repetirse en otros territorios, que pueden presentar algunos indicadores de desventaja social. En conclusión, el “Jardín Rosas de Santa María” o ex “Huerta Pérdida”, resulta un espacio útil para evaluar la influencia que ejercen distintas variables en las trayectorias delictivas de los casos estudiados.

### 3.6. DIMENSIONES DE ANALISIS.

Dimensión	Definición	Preguntas:
Aprendizaje Social	Proceso que describe la continua <i>asociación</i> con vínculos que permiten aprender un sistema de clasificación sobre la normatividad, pautas de <i>reforzamiento</i> positivo y negativo frente a las actividades delictivas; y finalmente un <i>discurso</i> para la trasgresión y aproximación a la actividad	<p><u><i>Asociación Diferencial:</i></u></p> <p>¿Qué tipo de influencia y soporte han generado distintos grupos sociales a lo largo de las transiciones de vida de los casos estudiados?</p> <p>¿Cómo se percibía al delito entre el grupo de pares/familia?</p> <p><u><i>Reforzamiento:</i></u></p> <p>¿Qué acciones son principalmente sancionadas entre el grupo de pares/familia?</p> <p>¿Existe algún tipo de reconocimiento hacia las personas que cometen delitos?</p>

	delictiva.	<p><i>Discurso:</i></p> <p>¿Cuáles son los razonamientos y definiciones que se generan sobre los delitos cometidos?</p>
Conformación diferenciada de metas a partir de las oportunidades presentes en la localidad residencial.	Refiere a las oportunidades educativas, laborales y delictivas de la localización residencial, que se han presentado e influido a lo largo de los periodos de juventud y adultez.	<p>¿Cuáles han sido las oportunidades para la obtención de ingresos ofrecidas por los familiares y grupos de pares a lo largo de la trayectoria laboral?</p> <p>¿Cómo se han desarrollado y experimentado las transiciones educativas?</p> <p>¿De qué forma se ha interactuado con actores y espacios que permitieron tener una referencia /guía en el accionar delictivo?</p>
Estigma	La identificación pública de una etiqueta y estereotipo	<p>¿De qué forma afecta el estigma territorial de la “huerta perdida” en la percepción que tienen de sí mismos los residentes?:</p>

territorial	particular que se adscribe a un territorio y a sus residentes, ejerciendo influencia en la percepción positiva o negativa que puedan tener de ellos mismos.	¿Qué posiciones, respuestas y reapropiaciones se dan frente al estigma territorial?
-------------	---	---



## 4. ESTADO DEL ARTE

### 4.1. INTRODUCCIÓN

El presente estado del arte aborda una serie de discusiones sobre el estudio del delito, partiendo de la problematización del uso metodológico de trayectorias, y los alcances teóricos que este nos permite para comprender la reincidencia; luego, se propone abordar al delito en relación con la localización residencial, donde se revisan algunas lecturas que abordan el concepto de estigma territorial, y aquellas que se centran en comprender las dinámicas de socialización en determinados espacios que presentan condiciones e incidencia delictiva. Por último, se consideran dos investigaciones de Perú, que han abordado al delito en relación con la zona urbana donde se sitúan, analizando estrategias de control social informal; así también se ha estudiado una investigación de Perú que aborda la reinserción social desde una metodología de trayectorias, y del cual se comparten algunas aproximaciones.

### 4.2. EL ESTUDIO DE REINCIDENCIA DELICTIVA DESDE LAS TRAYECTORIAS.

Primero, es relevante mencionar algunos debates teóricos que han abordado el estudio de la reincidencia delictiva, las aproximaciones metodológicas y los supuestos teóricos desde los cuales se ha trabajado. En el siguiente apartado se menciona algunos aportes y discusiones que ha generado la incorporación de la variable edad al estudio de la reincidencia delictiva, evaluando así los alcances que puede llegar a tener un estudio delictivo desde trayectorias.

Se debe considerar que, las primeras investigaciones que han abordado el tema de la reincidencia empezaron con la búsqueda de elementos útiles para la predicción, con validez universal. Así, uno de los estudios pioneros en el estudio de la reincidencia es el de Lanne (1935), quién reúne una serie de factores que son

tabulados para encontrar su significancia predictiva, para ello retomó los resultados y muestras de otros ocho estudios; cabe señalar que los hallazgos se limitaron a precisar “la estabilidad de la capacidad predictiva” de los factores, y por ende no hubo una clara delimitación sobre el tipo de relación que existía entre estos factores y la reincidencia”. (Lanne 1935: 19). Los resultados en cuestión señalan que

“Un delito de robo de automóviles, la presencia de condenas previas, la estabilidad en el empleo, la edad al momento del primer arresto, las condiciones de vida, los ingresos actuales, el historial de uso de opiáceos y el historial de abuso de alcohol parecen ser los predictores más estables de reincidencia” (Lanne 1935:19 ).

El estudio también se enfocaba en la variable de libertad condicional y su vinculación con la duración del encarcelamiento, relación de la cual no se encontró resultados significativos, más bien, se señaló la necesidad de un análisis de la interacción entre tratamiento y delincuente. Se concluyó que en un futuro podría resultar bastante útil investigaciones que abordarán los factores señalados y su relación con el desistimiento del crimen; si bien otros estudios trabajan con estos factores, empiezan a proliferar propuestas para abordar la reincidencia desde una metodología que comprenda como se presentan estas variables a lo largo de la historia de vida de los casos estudiados, ya que se empieza a observar que las variables comprendidas en los procesos de reincidencia y desistimiento del delito, se pueden presentar heterogéneas en el tiempo.

Así, una investigación que se enmarca en esa discusión es la de Laub y Sampson (2011), donde se abordó el estudio sobre la desistencia y la reincidencia criminal. Para ello, parten de la premisa de que el delito no resulta igual en las distintas etapas del desarrollo y crecimiento del ser humano; de igual forma, tanto los factores que lo promueven como aquellos que lo regulan, se encuentran localizados en distintas temporalidades de la historia de vida de una persona. Así, surge la propuesta de estudiar la reincidencia desde las trayectorias de vida, estas se entienden como una secuencia de eventos de vida y transición (sucesos que

generan cambios en el individuo en períodos de tiempo relativamente cortos). Un estudio que se encuentra en esta línea es el de Nagin y Sampson (1998) “Trayectorias de cambio en la ofensa criminal” donde se propone que no necesariamente aquellos que son propensos al crimen como para ser delincuentes y desapegados en su juventud, acaban persistiendo en la actividad delictiva y desapego en su edad adulta. Lo que estos autores sostienen principalmente es que los eventos de transición a la edad adulta pueden presentar nuevas variables a considerar en el análisis de la carrera delictiva, así algunos delincuentes que presentaban los mismos patrones y motivaciones en su juventud se encuentran frente nuevos eventos en su adultez, eventos que pueden llevar a una vida alejada del ámbito delictivo. Estos autores proponen que se debiese estudiar más estos eventos relacionados con la vida local como el empleo o el matrimonio:

“el efecto de un buen matrimonio tarda en aparecer y crece lentamente con el tiempo hasta que inhibe el crimen” (Laub y Sampson; 2011).

Las implicancias de este estudio se encuentran en las investigaciones que siguen la metodología de trayectorias y estudian al delito en tanto proceso diferenciado, reconociendo que la pretensión inicial de encontrar factores universales que puedan predecir la reincidencia resultaba cuanto menos limitante para comprender el delito. Así, se reconoce que las variables y factores que explican al delito son divergentes en el tiempo. Además, el enfoque para estudiar la reincidencia debe tomar en cuenta los diferentes parámetros de la carrera criminal (inicio, participación, incidencia y duración de la carrera delictiva), entonces no es solo una vinculación del delito con la edad, si no el estudio de los eventos y disposiciones que inician la carrera delictiva, seguido por el contexto donde el delito puede permanecer frecuente y, los eventos (transición) que influyen en la terminación de la carrera delictiva. En ese sentido, la presente propuesta de investigación recoge algunos de estos parámetros dado que se propone el estudio desde las trayectorias, sin embargo, el enfoque se centra en “los eventos y

disposiciones” que inician y permiten la sostenibilidad de una carrera delictiva, enfocándonos para ello en la estructura de oportunidades diferenciadas (según trayectorias educativas, laborales y delictivas).

Por otro lado, las investigaciones sobre la reincidencia, proponen también que se debería indagar tanto de los factores que predicen la reincidencia como de aquellos elementos que promueven la terminación del crimen, considerando que un estudio de los factores causales del crimen resulta limitante, dado que no explican ni la reincidencia ni la terminación:

“Muchas de las variables básicas de la teoría de la delincuencia (p. Ej., Ser un niño difícil, bajo coeficiente intelectual, vivir en la pobreza, mala supervisión de los padres) no pudieron diferenciar las trayectorias delictivas hasta la edad adulta media. Estos hallazgos sugieren que muchos de los predictores clásicos del inicio y la frecuencia de la delincuencia pueden no explicar el desistimiento” (Laub y Sampson, 2011: 237).

Se intuye entonces, que las trayectorias no son herramientas para vincular al delito y la edad, ya que ello por sí solo explica muy poco, las trayectorias permiten comprender los diversos sucesos influyentes (tanto para el origen, incidencia o desistencia del crimen) que ocurren en un caso estudiado a profundidad. Nuestra investigación recoge esta premisa que el delito, y los factores que permiten el desistir o reincidir, no se presentan igual en las distintas etapas de vida, buscando situarlos en temporalidades y contextos biográficos que nos permitan comprenderlos en tanto proceso. Sin embargo, adoptamos distancia de propuestas que pretendan indagar sobre variables que explican la desistencia delictiva, o establezcan diferentes variables para explicar el inicio de una carrera delictiva, y su reincidencia. Nuestra investigación, parte de dimensiones de análisis que buscan comprender como los vínculos y oportunidades (delictivas) se presentan diferenciados en la iniciación, sostenibilidad y reincidencia; nuestras variables serán las mismas para estas tres etapas, es desde la temporalidad que podemos situar diferencias en torno a la relevancia explicativa.

En la revisión de literatura se encontró una discusión similar sobre, los alcances que pueden obtener algunas variables para abarcar la comprensión de gran parte del proceso del delito. En ese sentido los autores Wilson y Hernstein (1985), proponían que la influencia de la primera infancia y juventud sería el elemento determinante para la conformación de una carrera delictiva, proponiendo un mayor énfasis en la investigación de esta dimensión temporal, de hecho, los autores indican que el estudio del delito desde la sociología ha reconocido poco la total relevancia que contiene esta dimensión temporal.

Una investigación que responde a dicha observación es la de Laub y Sampson, sobre las Desviaciones y el crimen en el curso de la vida; donde se precisa que, sí el comportamiento antisocial en la juventud predice problemas en el desarrollo adulto en una amplia variedad de dimensiones, por ejemplo, los arrestos en la edad adulta joven son hasta cuatro veces mayor en aquellos que han tenido un pasado delictivo en la infancia y adolescencia, y hasta siete veces más de probabilidades de ser arrestados en la edad adulta avanzada (25 y 32 años); de igual forma, un pasado delictivo temprano genera mayor probabilidades de condiciones inestables de empleo, deserción escolar y dependencia económica. Sin embargo, también señalan la estabilidad laboral y el apego conyugal en la edad adulta están significativamente relacionados con los cambios en la delincuencia de adultos: cuanto más fuertes son los lazos de los adultos con el trabajo y la familia, menos delincuencia y desviación entre los adultos. Tal como mencionamos en la investigación de Nagin et al (1998), existe cierta heterogeneidad en los patrones de conducta desviada que nos sugiere reconocer los eventos de la vida adulta, en especial los espacios de socialización que permitirían un control social informal (la educación, la familia, el trabajo, el vecindario, etc...). Como se puede observar, las investigaciones de trayectorias sí consideran las variables predictivas de Lanne (1935) pero enmarcadas en una relación divergente dependiendo de cada caso. Nuestra investigación sigue esta propuesta, donde aquello que requiere mayor enfoque de investigación en el caso de la reincidencia delictiva, no son las variables

propriadamente, si no la variación de elementos que se presentan en las temporalidades estudiadas, dado que una misma variable puede ser influyente para el delito, o a su vez fomentar la desistencia delictiva, dependiendo de qué temporalidad de la biografía se estudie.

Ahora bien, las investigaciones que ahondan en el estudio de trayectorias proponen que existen múltiples divergencias dentro de las etapas temporales que se estudian; así, la investigación de Valdivia et al (2018) Trayectorias y Reincidencia criminal, busca indagar sobre los elementos presentes en una actividad delictiva temprana desde trayectorias e indica que incluso en el estudio de la actividad delictiva juvenil (el origen y la incidencia del crimen) existen divergencias que tomar en cuenta. Para ello se parte de una muestra de 168 internos con una edad media de 20,7 años, que son subdivididos en 8 subgrupos dependiendo de los rangos edad en la que empezaron la actividad delictiva, y la frecuencia en la que sostuvieron esta actividad. Por otro lado, se pudo evaluar los niveles delictuales dependiendo la gravedad del delito (alto, medio y bajo). Los resultados no solo demuestran una variación entre los distintos periodos o rangos de edad, si no que dan cuenta de un contraste entre las diferentes trayectorias criminales.

Según la investigación, la curva general de edad/delito alcanza su mayor frecuencia en el rango de entre los 14 y 17 años, pero con claras diferencias a tomar en cuenta en relación con el nivel del delito y los tipos de delitos previos y posteriores. La conclusión que nos presenta Trayectorias y Reincidencia Criminal apunta a demostrar que incluso el paso por una actividad delictiva en a la juventud mantiene sus variaciones entre trayectorias, y que, si bien la edad resulta un variable a tomar en cuenta, se debe prestar atención también al contexto y factores que llevan a los jóvenes a incidir más, o menos.

Sobre esta investigación, un aporte complementario es brindado por Perez et al, en Reincidencia y desistimiento en adolescentes infractores (2012), un análisis que busca caracterizar de forma diferenciada las trayectorias delictivas, analizando retrospectivamente la relación entre volumen de delitos autorreportados, consumo

de sustancias, acumulación de factores de riesgo y sanciones” (Perez et al, 2012:1209). Es decir, analiza las trayectorias de reincidencia de los jóvenes, desde la influencia del contexto. Para ello se subdivide el análisis entre factores que son estáticos (que son parte de la biografía de los jóvenes): una temprana edad de inicio con abundancia de delitos, historia de vulneraciones en la infancia, desvinculación temprana del sistema escolar y socialización delictiva; y por otro lado, los dinámicos (variables que conforman las tendencias y actitudes de los jóvenes en el presente): características psicológicas del adolescente, distorsiones en su interpretación de la realidad, vinculación a pares con comportamiento desviado, consumo abusivo de sustancias, débil supervisión parental, adversidad familiar y falta de estructuración del tiempo

Los análisis que brinda esta investigación retornan a las conclusiones de Valdivia et al, sobre trayectorias diferenciadas entre jóvenes, pero esta vez delimitando algunos factores contextuales que nos permitan comprender como se generan estas diferencias. Así, los autores dan cuenta de patrones implícitos en el actuar delictivo asociados a los diferentes niveles de riesgo presentes en cada trayectoria y a las tendencias psicológicas, que permiten deducir modos de funcionamiento delictivo internamente homogéneos. Ello conforma cinco grupos de trayectorias:

“Trayectoria 1: fuertemente determinada por factores de riesgo contextual en adolescentes con características psicológicas normales, pero que se revelan ante sus circunstancias vitales.

Trayectoria 2: anclada en una historia de abandono y vulneración de derechos que deriva en una disposición personal pasiva, desesperanzada y con fuerte resentimiento social.

Trayectoria 3: historia de experiencias traumáticas, conductas disruptivas y rechazo social, expresadas en un estilo de funcionamiento desorganizado con tendencias violentas y autodestructivas.

Trayectoria 4: historia de exclusión social y vulneración de derechos en contextos criminógenos que deriva en un funcionamiento antisocial centrado en la propia gratificación.

Trayectoria 5: modo contracultural de validación social en contextos criminógenos que deriva en la afirmación de una identidad delictiva” (Perez et al,

2012:1211).

Se puede distinguir que, entre las cinco trayectorias, no solo se propone la relación entre un individuo y su biografía, disposición psicológica y contexto, sino que además se plantea como configura sus necesidades y desarrollo de acuerdo con estos factores. Así, por ejemplo, se indica que en la trayectoria 3 se concentran la gran mayoría de jóvenes que cometen delitos para mantener su necesidad de consumo de drogas; también en los casos de la trayectoria 5, refieren más a casos que se involucran en un tipo de delincuencia organizada. Estos casos siguen una lógica similar a la dimensión de análisis propuestas: las oportunidades diferenciadas; en ambos casos se propone una tipología que explique las metas (según necesidades y motivaciones) de las personas que cometen delitos, en relación con las oportunidades/contexto disponible.

Los resultados de esta última investigación nos presentan trayectorias delictivas que se encuentran vinculadas a un patrón de reincidencia debido a su contexto (recursos presentes) y disposiciones psicológicas fuertemente influidas por el pasado. En síntesis, se hace evidente que, para el caso de los adolescentes infractores de ley, se pueden tipificar procesos evolutivos diferenciables en función de la conjunción de variables. (Perez et al, 2012: 1220). Con lo cual, se propone que el estudio de la reincidencia a partir de las trayectorias no solo debe considerar los puntos de transición a la adultez para evaluar como la reincidencia aparece diferenciada o controlada por nuevos eventos y vínculos en las biografías estudiadas. El estudio de la delincuencia juvenil también es heterogéneo, si bien los casos pueden compartir índices similares (como la misma frecuencia de concentración entre los 14 y 17 años) o patrones contextuales comunes, se deben identificar las variaciones en las motivaciones, vínculos y necesidades, que originan las relaciones particulares con el contexto desde temporalidades distintas. Para ello, la trayectoria permite un análisis a profundidad no solo del delito, si no de la conformación de todo un patrón de reincidencia. Es así como la literatura mencionada indica que el estudio del fenómeno de la reincidencia debe considerar

al delito situado en distintos contextos en el tiempo, por ende, la reincidencia se puede explicar a profundidad con la herramienta de trayectorias e incluye las relaciones, y variables contextuales que se presentan tanto en el periodo de juventud como adultez de los casos estudiados.

#### 4.3. LAS ZONAS URBANAS COMO CONTEXTOS E INFLUENCIA DEL DELITO

Segundo, se ha encontrado literatura que aborda y problematiza la incorporación de las zonas urbanas en el estudio del delito, esto se lleva a cabo desde la influencia que puede generar algunas zonas que se encuentran en condiciones de segregación y estigma, dimensión que abordamos en la presente investigación y encontramos literatura pertinente para su discusión.

Así también, se ha encontrado lecturas que proponen el estudio de la zona urbana en tanto contexto que concentra múltiples oportunidades para el accionar delictivo, y también como el espacio de socialización donde se entretajan vínculos que dan forma al discurso delictivo.

Primero, se puede identificar una literatura que empieza a situar el fenómeno criminal en sectores segregados, considerando que estos últimos se encuentran en desventaja socioeconómica con respecto a otras áreas de la ciudad. La segregación se puede entender como el agrupamiento de ciudadanos, de una clase social particular, que residen en un área urbana apartada y aislada de otras zonas de la ciudad. Luego, si la segregación de una zona concentra residentes pertenecientes a una condición socioeconómica baja, entonces la segregación aparece como un reflejo de desigualdad social en la geografía de la ciudad. Las consecuencias que se generan de esta división social del espacio se evidenciarían en el acceso diferenciado a ciertos recursos, así como las relaciones sociales y tipo de encuentros que se concreten entre distintos residentes de la ciudad, que pueden estar cargados de estigma territorial (término que ya definimos en el problema de investigación). Por consiguiente, las zonas segregadas acaban reflejando

desigualdad material y simbólica, con diferentes problemáticas y formas de ser evaluadas.

Luego de lo mencionado, se puede señalar al libro de “Jóvenes y Seguridad”, que presenta un recopilatorio de investigaciones de las zonas con desigualdad y segregación de la ciudad de Córdoba, donde el elemento central que se busca abordar fue la concentración de inseguridad y delito en estas zonas, encontrando que la segregación también puede concentrar altos índices de criminalidad, que conducen a la configuración de políticas de control social represivo. Una de las investigaciones del libro en cuestión, es la de Estela Valdés: “Segregación y políticas públicas de ¿seguridad? El caso de la ciudad de Córdoba”. Quien busca demostrar que la incorporación de políticas públicas de seguridad se concentra en determinados territorios segregados y en desventaja, con ello se afirma no solo que existe una selectividad y sesgo territorial en las medidas represivas de control, si no que la desigualdad y segregación del espacio presenta a su vez una representación de inseguridad, que otras zonas erigen:

“El Barrio Centro se encuentren tres casos, se podría especular que esta área forma parte de la “zona civilizada” (...), por lo cual debe resguardársela de los “incivilizados” a los que se les restringe su acceso mediante políticas de corte represivo” (Valdés et al, 2014:74).

Esta representación de zonas urbanas segregadas también es problematizada por Gonzalo Saraví, en su investigación: “Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México” (2008); donde ahonda sobre la dimensión simbólica de la segregación urbana, demostrando que en la Ciudad de México existen zonas de distinto estrato socioeconómico que, si bien colindan entre ellas, sus residentes se mantienen distanciados al reconocer zonas prohibidas para uno u otro sector. Así, existen territorios y suburbios pobres cuyas zonas prohibidas pasarán a ser identificadas y descritas por los medios como territorios que presentan inseguridad civil, sobre ello el autor afirma:

“Tanto los espacios urbanos como los jóvenes son igualmente objeto de un mismo proceso de estigmatización” (Saravi, 2008: 105)

Esta estigmatización se compone de una generalización de los territorios segregados como territorios delictivos y criminales; se da entonces una concentración de las amenazas de la ciudad en los territorios de la periferia con los que se puede mantener la distancia gracias a un reconocimiento simbólico impreso en la división espacial. Nuevamente, ello acaba por fragmentar la estructura social y espacial para dar resultado a una ciudad de “mundos aislados” donde las interacciones y encuentros serán limitados debido a la presencia latente de un estigma territorial.

Así, en ambos textos planteados se puede observar cómo la ciudad reconoce sus espacios segregados y desiguales desde una representación criminal, que acaba concretando políticas de seguridad represivas y mayor aislamiento debido al estigma territorial. Desde este contexto se problematiza como dialogan, interactúan y responden al estigma los jóvenes residentes que son criminalizados.

Así la investigación de Elinor Bisig: “Del disciplinamiento a la exclusión social - circulación de los jóvenes en la ciudad Córdoba” (2014), se concentra en recoger los testimonios de jóvenes pertenecientes a las áreas periféricas y segregadas de Córdoba, territorios que son el foco de políticas de control policial “contravencional y represivo”, que parten de un Código de Faltas y genera un control tácito de movilidad entre zonas urbanas:

“Para los habitantes no deseados, rige la prohibición implícita de circular por el centro: pasear por parques, ir a ciertos lugares de diversión, visitar centros comerciales o concurrir a determinados barrios” (Bisign, 2014: 120).

Esta política de seguridad genera exclusión y estigmatización en los sectores segregados y sus residentes; frente a esto, el autor se pregunta sobre la posible configuración subjetiva de los jóvenes que son afectados por esta política y su

discurso. En ese sentido, los resultados y testimonios que recoge dan cuenta de cómo el estigma forma parte de la percepción de sí mismos que tienen los jóvenes, y se evidencia en una actitud defensiva frente a “otros” grupos sociales del entorno urbano. De igual forma, el reconocimiento del estigma se encuentra en las estrategias que realizan para evitar las detenciones injustificadas: llevar carné de estudiante, conocer los guardias y horarios en que los policías asisten a cumplir sus “cuotas”. La investigación culmina con testimonios que demuestran como los jóvenes reconocen el estigma de criminalidad que se imprime en sus territorios y ello los lleva a una asociación entre la pobreza y delincuencia, de igual forma, el estigma les impide identificar con claridad nociones como la legalidad y la ciudadanía que puede conducirlos a valoraciones y justificaciones sobre el accionar delictivo. Sin embargo, esta investigación no ahonda más sobre las reacciones que se puede tener frente al estigma, si bien se trabajan estrategias para evitarlo, no se encuentra que otro tipo de respuestas se puede presentar por parte de los grupos que ejercen actividad delictiva.

Otra investigación que dialoga con el punto señalado es la de Paola Barrera: “Seguridad y control social en los jóvenes de la ciudad de Córdoba” (2014), cuya conclusión resulta bastante similar al enfocarse también en jóvenes de los mismos sectores segregados; sin embargo, este trabajo sí nos demuestra que existen jóvenes que no aceptan la normalización del estigma asignado y encuentran infundamentado que se asocie una forma de vestir y hablar con la criminalidad de la ciudad. Esta investigación también agrega que, entre los jóvenes de los territorios segregados, existe un temor e inseguridad hacia distintos espacios donde transitan, tanto por el peligro de ser víctima de algún acto delictivo como por el accionar de la policía; todo ello permite comprender por qué se presentan discursos que rechazan el funcionamiento de las instituciones políticas, y estrategias para movilizarse y circular por otros espacios de la ciudad. Es decir, no todos los jóvenes aceptan pasivamente el estigma y lo incorporan en su identidad.

Sin embargo, (nuevamente) falta abordar de manera más extensa qué

respuestas generan los actores que cometen delitos frente al estigma territorial. Esta es una de las dimensiones que la presente investigación buscará abordar. En ese sentido, encontramos una investigación que dialoga con esta aproximación al indagar sobre las dinámicas y mecanismos que explican el aprendizaje y reproducción del delito en un territorio segregado. La investigación “Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados. Síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile” (2014) de Tamara Ortega, estudia (precisamente) los procesos socializadores que tienen los jóvenes en diferentes espacios al interior de su “barrio segregado”, y encuentra que la actividad delictiva resulta una forma de integración local, y que la violencia en el espacio público acaba siendo un atributo barrial que se construye en la conformación del grupo de pares. Así, la investigación se enfocó en demostrar como los grupos de pares generan el aprendizaje de normas, códigos, rutinas y dinámicas que posibilita una convivencia e integración a partir de la naturalización de la violencia. Su propuesta nos explica que el delito adquiere un sentido de territorialidad e identidad colectiva entre los jóvenes, y por ello se reproduce. En nuestra investigación nos interesa ahondar más en este vínculo analítico entre jóvenes que cometen delito y su territorio segregado (y quizá con estigma), hallazgos como el de Tamara Ortega, donde se evidencia una incorporación del delito como identidad colectiva, nos invita a problematizar y enfocar nuestra investigación en ese sentido, proponiendo que la relación con el estigma territorial va más allá de estrategias de evasión.

Un argumento similar se encuentra en la investigación de Paulo Pontes: “Criminalidad urbana, proceso de socialización y delincuencia en Rio de Janeiro: estudios con historias de vida”(2010) donde la criminalidad se entenderá como un proceso de subjetivación y socialización. Para ello, la investigación coincide con nuestra propuesta al utilizar las trayectorias de vida para encontrar dentro de las biografías de los casos estudiados, así también, su enfoque se encuentra en las relaciones que se han sostenido con instituciones como la familia o la escuela: indagar en el sentido que se ha otorgado a las relaciones sociales construidas; así,

se podría comprender el proceso de subjetivación de patrones y referencias que posicionan al sujeto dentro de la carrera criminal. Siendo entonces que el acto criminal se explica desde una dimensión relacional.

Cabe mencionar que, si bien esta propuesta se relaciona con la de Tamara Ortega, existe un contraste al prescindir progresivamente de la localidad de residencia, y considerar otros espacios de socialización también relevantes, como las relaciones incorporadas luego de tener un encuentro con el sistema penitenciario. Pese a esto, ambas investigaciones plantean que la cuestión criminal se construye de forma relacional y, por lo mismo, nos invitan a proponer un estudio que analice de qué forma los actores e instituciones presentes en una zona urbana segregada se incorporan en la trayectoria delictiva, es decir los espacios de socialización que concentran el territorio ¿de qué forma estas relaciones construyen un sentido tanto en el territorio como en la subjetivación de los que cometen un acto delictivo, y quizá en la elaboración de un discurso que justifique la transgresión? Así también, queda preguntas en relación con el estigma territorial, evaluado no solo desde los residentes, si no desde las personas que cometen actos delictivos ¿Cómo se encuentran los actores delictivos respondiendo al estigma territorial?

#### 4.4 EI ESTUDIO DEL DELITO EN PERÚ:

Por último, para el caso del Perú, se pueden indicar tres investigaciones que se plantean el problema delictivo desde un enfoque que también incorporan las relaciones sociales y el territorio como factores importantes para el estudio del delito. Las tres propuestas concentran algunos puntos similares con la presente investigación; sin embargo, el marco teórico con el cuál parten se enmarca en otros debates (control social, eficacia colectiva, desorganización social), así también, la principal distancia con la presente investigación se encuentra en que no se trata directamente el fenómeno de la reincidencia delictiva.

El primer estudio que podemos indicar es el de Ángel Peñaloza sobre “El

fenómeno de la reinserción carcelaria en el Perú: análisis de los factores asociados a las trayectorias exitosas de reinserción social”(2017); si bien no se aborda el problema de la reincidencia como tal, se puede identificar que los factores que permiten la reinserción podrían tener una relación inversa con el fenómeno de la reincidencia. La reinserción, es entonces comprendida como la completa reintegración de un ex – presidiario a la sociedad.

En esta investigación, la herramienta utilizada son las entrevistas de trayectorias y se indaga el proceso desde que el interno se encuentra en prisión hasta las decisiones que afronta al cumplir su condena. Así, la investigación encuentra dos factores principales que permiten alcanzar la estabilidad durante las trayectorias. El primer factor refiere a “un uso edificante del tiempo durante la fase de confinamiento, apoyado en los programas laborales y educativos ofrecidos por el INPE” (Peñaloza; 2017: 67), el autor aclara que ni las habilidades ni los contenidos aprendidos durante estos programas, son lo verdaderamente importante. Más bien, es el tiempo invertido en estos programas lo que permite a los presidiarios alejarse de otros espacios que promueven y refuerzan la actividad delictiva en prisión.

El segundo factor, más decisivo que el primero, “es un capital social que provea un soporte emocional, que opere como mecanismo de control social, y que permita superar las barreras al mercado laboral que los antecedentes penales ocasionan” (Peñaloza; 2017: 67). El elemento del capital social aparece en distintos puntos de la trayectoria, siendo el acceso al mercado laboral uno de los eventos decisivos para la reinserción social, más aun sabiendo que la investigación abordaba el fenómeno de “la reinserción carcelaria específicamente para los casos de personas que cometieron delitos motivados por la generación de ingresos” (Peñaloza; 2017: 46). Pero también, se comprenden las redes sociales como mecanismos de “control social”, en tanto impiden que se pueda sostener una carrera delictiva, por ejemplo, la consolidación de un matrimonio. Así, los hallazgos de la investigación resaltan a las redes sociales como un factor relevante para el estudio

del delito a través de las trayectorias. En nuestro caso, se buscará situar estas “redes sociales”, reconociendo la influencia valorativa que pueden generar frente a la percepción del crimen, y reconociendo la amplia estructura de oportunidades que generan los vínculos sociales, más allá de solamente un acceso a redes de trabajo.

En ese sentido, del trabajo de Peñaloza se derivan dos preguntas: ¿Cómo se explicaría la reincidencia desde las redes sociales? ¿Pueden las redes sociales presentar una estructura de oportunidades para el delito? En nuestra investigación, se comparte el uso metodológico de trayectorias, pero situadas en una localidad residencial, esto permite comprender la presencia o ausencia de oportunidades, y el estigma territorial como elementos influyentes en la trayectoria. Si bien podemos encontrar similitudes en relación con el capital social, nuestra investigación propone abordar la calidad de los vínculos y su influencia en un sistema de clasificación y posterior discurso para la actividad delictiva, es decir, la influencia de distintos grupos sociales en la carrera delictiva no solo tendrá su enfoque principal en estos, en tanto que recursos, si no también se va a considerar el aprendizaje social que permiten.

Luego, el autor Arturo Huaytalla, desde otro enfoque para el estudio del crimen, nos propone situar al delito en zonas urbanas que presentan altos índices de delincuencia, evaluando como el control social informal, la cohesión social, la confianza, la asociatividad, la estabilidad residencial, y “la eficacia colectiva” explican cómo los factores localizados en los mismos barrios contribuyen o disminuyen el índice del delito.

Así, la investigación de Huaytalla, pretende encontrar una posible influencia de las relaciones sociales del territorio en el delito. Para ello, parte de una teoría criminológica que propone una relación inversa entre la organización colectiva en el territorio y el índice de violencia y delito presente en el mismo. La investigación usa herramientas cualitativas y cuantitativas para encontrar correlaciones entre una serie de factores que comprenden la organización colectiva, y la actividad delictiva, así como distinguir las diferencias que presentan las organizaciones colectivas y el

delito entre los dos distritos estudiados. Algunas conclusiones que son pertinentes señalar: dentro de los factores analizados que componen la organización colectiva, no basta solo con la existencia de vínculos fortalecidos entre los vecinos, estos vínculos deben ser activados para concretar expectativas compartidas de erradicación de la delincuencia, además de mantener un índice de cohesión social entre los vecinos. Los barrios analizados en la investigación presentan una disminución de la cohesión social con la proliferación de vecinos inquilinos sin ánimo de involucrarse en las organizaciones colectivas, las cuales ven reducido su alcance de control social informal. Por consiguiente, si se puede indicar que las relaciones sociales y los vínculos pueden reducir el delito en el territorio, siempre que estos vínculos conformen estrategias y mecanismos de control social sostenidos por una estabilidad residencial, comprendida como cohesión social y confianza entre vecinos.

La investigación de Huaytalla, nos propone al delito situado, contextualizado en un territorio con vínculos y vecinos organizados que pueden desarrollar estrategias para controlarlo; y por eso el delito mismo se nos muestra complejo, ya que los mecanismos que lo explican no acaban en las motivaciones individuales, si no que guardan relación con la presencia o ausencia de control social informal y las consiguientes estrategias desarrolladas con relación a ello. Esta composición compleja del delito fue mencionada cuando revisamos las lecturas que estudiaban la reincidencia desde las trayectorias, identificando los eventos en la biografía que pueden ejercer algún tipo de control social informal y llevar a los sujetos a desistir del crimen. Esta vez, desde la investigación de Huaytalla se analiza la presencia del control social informal, pero situada, en términos de organización colectiva y cohesión social. Sus hallazgos, nos proponen una relación entre el crimen y el territorio, en específico, las relaciones sociales presentes en el contexto donde se estudia el delito.

Una de las conclusiones de su estudio precisa que:

“Así se puntualiza que en ambos lugares los niveles de delincuencia están por encima del promedio nación, aunque lo interesante se encuentra en sus diferencias de forma e intensidad: mientras en El Pino la expresión de la violencia delictual es mucho más abierta, en San Cosme y sus entornos existe un “control social” que es ejercido por algunos grupos a través de su dominio de ciertos territorios” (Huaytalla; 2017:21).

La presente investigación, también comparte un enfoque similar con la propuesta del delito y territorio de Huaytalla; sin embargo, existe una distancia frente al debate en el cual se enmarca. Huaytalla busca comprender factores que acaban generando control social, y cómo ello conforma patrones y expresiones delictivas diferenciadas, desde nuestra propuesta de investigación, no se pretende investigar las dinámicas propias de la localidad residencial o la identificación de organización entre vecinos para la erradicación delictiva. Sin embargo, resulta importante para una posterior problematización, sobre como estas estrategias de los residentes puede constituir oportunidades para la vinculación con trayectorias legítimas antes que delictivas en la zona.

Por último, es pertinente señalar la investigación de Dian Bonilla: Organización social y criminalidad organizada en el norte peruano: el caso de Florencia de Mora, Trujillo (2019), que precisamente dialoga con la lectura de Huaytalla, al señalar las divergencias que se generan en el crimen organizado cuando cambia el nivel de asociación y organización entre los vecinos. Bonilla se localiza en el distrito de Florencia de Mora, debido a la presencia de organizaciones criminales durante las últimas décadas, para identificar como ha sido el proceso de transformación e interacción con los actores del territorio.

Sus conclusiones nuevamente nos demuestran la relevancia de situar al delito para comprender como se constituyen sus estrategias. Durante los 80's, existe un contexto de asociación entre vecinos para afrontar las precarias condiciones materiales en Florencia de Mora, ello mismo generaba cohesión social y seguridad entre los vecinos; a su vez, durante esta década surge la organización criminal “Los 80”, esta tenía control sobre la actividad criminal en su distrito debido

a las relaciones positivas que había forjado con los vecinos: los defendían en casos de robo y extorsión de otras organizaciones y proveían de donaciones y servicios en festividades o situaciones donde se presentaba vulnerabilidad en su distrito. Por lo cual, la organización delictiva se mantenía cohesionada y vinculada al territorio. Para los 2000, muchas de las demandas básicas ya se habían realizado y con ello se había perdido la importancia de las asociaciones en el territorio. Sobre esto, precisa como se ha generado el cambio:

“los niveles de organización social son ahora menores y la densidad de los lazos sociales, débil. Ello se expresa en una convivencia cotidiana en el barrio donde prima la desatención cortés, la desconfianza y se reduce la voluntad de los vecinos para intervenir en el mantenimiento del orden social en el barrio; es decir, existe una predominancia de lo individual sobre lo colectivo”. (Bonilla, 2019: 75)

De igual modo, distintos líderes de las organizaciones criminales fueron encarcelados y las organizaciones empezaron a aparecer dispersas, con un menor alcance territorial, adoptando la forma de banda criminal antes que organización como tal. Su accionar delictivo también empieza a aparecer en el mismo territorio y tensa las relaciones e interacciones entre los vecinos.

Las conclusiones de esta investigación nos invitan a repensar las relaciones que pueden llevarse a cabo entre el territorio y la actividad delictiva, siendo que una organización y cohesión social no necesariamente pueden llevar a la erradicación del delito, depende del tipo de interacción que se genere y de las estrategias que se sostengan entre los vecinos. Así, también se confirma que el delito no puede aparecer aislado, es necesario comprender qué relación establece con el contexto donde se conforma y los actores con los que se interactúa. Nuestro análisis propone una investigación del delito desde las trayectorias, que considera el tipo de relaciones, vínculos y cohesión presente entre distintos dominios y grupos de socialización; sin embargo, no proponemos un enfoque (desde el diseño de investigación) centrado en las estrategias del control que pueden generar los vínculos. Esto podría ser encontrado en los hallazgos y debería ser precisado para

un posterior análisis de trayectorias, que no solo incluya las variables que permiten el delito, si no también aquellas que pueden influir en el desistir de la actividad delictiva.

#### 4.5. CIERRE

Al evaluar las propuestas de estas investigaciones, comprendemos que existe un marco general de debates y enfoques para el estudio del delito y el territorio en el cual se incorpora nuestra propuesta de investigación.

Para empezar, proponemos seguir problematizando el estudio de la reincidencia delictiva desde las trayectorias, ya que coincidimos que el estudio del delito (y en particular la reincidencia) debe comprenderse en tanto proceso, siendo relevante situar las variables desde distintas temporalidades. Por otro lado, establecemos una distancia con algunas investigaciones propuestas, dado que nuestra metodología no incorpora variables que expliquen el desistimiento del delito; lecturas ya mencionadas sostiene es importante para comprender a profundidad la reincidencia delictiva.

Uno de los principales motivos por los que no se incorporan estas variables, es por el enfoque que persiguen las dimensiones de análisis propuestas; analizar la influencia de los vínculos, las oportunidades y el estigma de una localidad residencial en particular. En ese sentido, nuestra investigación comparte la problematización brindada por la serie de investigaciones que vinculan al delito con territorios segregados y excluidos que acaban generando estigma. Evaluando como se incorpora y dialoga con el estigma territorial, componente que se ha problematizado poco en las lecturas revisadas. Sin embargo, coincidimos con la lectura de Tamara Ortega, cuando explora las dinámicas de socialización y la incorporación de un estigma territorial como identidad colectiva, buscaremos continuar con aproximaciones similares desde nuestra investigación.

Por último, en relación con las lecturas peruanas. Mencionamos que existen bastantes distancias pese a tratar a nivel general el delito y el territorio. El hecho de

que se busque indagar sobre la reincidencia delictiva, y se indague sobre la localidad residencial en tanto espacio que concentra oportunidades, vínculos y estigma antes que un territorio con dinámicas de control social, nos enmarca en otro debate. Así también, compartimos una metodología similar con la investigación de Peñaloza, al abordar las trayectorias delictivas, sin embargo, no solo los fenómenos sociales que se buscan comprender son distintos, si no también el marco teórico con el cual se investiga, nuestra propuesta sostiene la relevancia de situar la carrera delictiva en la localidad residencial.

## 5. MARCO TEORICO.

### 5.1 Introducción:

En la siguiente sección se proponen las tres dimensiones de análisis que serán utilizadas para investigar la relación entre localidades residenciales en desventaja social y la reincidencia delictiva. Las dos primeras dimensiones por desarrollar corresponden a dos teorías criminológicas, ambas proponen sus propias definiciones conceptuales y un marco interpretativo del delito. Ambas teorías se enmarcan en la discusión de las subculturas criminales, la cual refiere a la búsqueda de recursos, símbolos, aprendizajes que son aprendidos colectivamente, lo cual indica que ambas teorías buscan explicar al delito desde una aproximación relacional. Se debe reconocer que ninguna de estas teorías tuvo una pretensión exhaustiva en cuanto a la explicación del delito. Durante el desarrollo de la sección se propondrá las diferencias que se encuentran entre ambas, y los posibles complementos que existen.

La primera teoría refiere al aprendizaje social, y se descompone en cuatro conceptos principales que buscarán comprender cómo puede el proceso de

socialización edificar significados y discursos comunes hacia el delito.

La segunda teoría refiere a las oportunidades legítimas e ilegítimas diferenciadas, y refiere a como el contraste entre oportunidades legítimas e ilegítimas puede constituir metas diferenciadas que conducen a trayectorias delictivas.

En cuanto a la tercera dimensión de análisis, refiere al concepto de estigma territorial, este ha sido abordado desde múltiples enfoques teóricos para comprender la concentración de un estereotipo negativo en los residentes de una zona o territorio. Se propone discutir algunas aproximaciones que se ha generado sobre el concepto, e indicar la posición que adopta la investigación frente a este.

### 5.1 LA TEORÍA DE APRENDIZAJE SOCIAL.

Uno de los primeros enfoques en la sociología del delito fue el de la asociación diferencial, cuyo principal autor es Edwin Sutherland con su libro "Principles of criminology"; la tesis central de este enfoque propone que el delito se aprende a partir de una continua asociación entre actores que promueven un exceso de definiciones favorables para el delito por sobre definiciones desfavorables, de igual forma estos actores enseñarían una serie de técnicas y motivos para cometer el delito.

La aparición de esta tesis trajo consigo la crítica a las teorías de Chicago y su concepto de desorganización social, este concepto permitía comprender como en la ciudad se localizaban ciertas zonas urbanas categorizadas como patológicas en tanto no seguían un conjunto coherente de normas y valoraciones culturales dominantes. Estas zonas urbanas patológicas serían las que concentrarían mayor actividad delictiva. Estas propuestas trajeron condujeron a que la idea de una sociedad en consenso debería ser reemplazada por una sociedad que presentaba pluralidad normativa en la ciudad, donde se podían identificar zonas urbanas con tradiciones y normas culturales que entraban en conflicto con otras zonas diferentes.

Así, los términos cambiaron:

“la desorganización social se convirtió en organización social diferencial, y su teoría conexas del aprendizaje, la teoría de la asociación diferencial” (Young et al;2007:153).

Sin embargo, se precisa que Sutherland no había abordado extensamente como se conformaba el proceso y los mecanismos de aprendizaje; en respuesta a ello, el autor Ronald Akers propone incluir la asociación diferencial en una serie de variables de aprendizaje y reforzamiento que denominaría “aprendizaje social”.

“La teoría del aprendizaje social no es competitiva con la asociación diferencial. En cambio, es una teoría más amplia que conserva todas las diferencias, procesos de asociación en la teoría de Sutherland (...) y los integra con el reforzamiento diferencial y otros principios de adquisición” (Akers, 1999:62).

La teoría de aprendizaje social se enfocaba en cuatro variables que permitían evaluar cómo se promovía la conducta criminal a partir de la interacción con distintos grupos sociales relevantes para los actores. Para ello, las cuatro variables se enfocaban en los motivos y reforzamientos aprendidos socialmente.

La primera de las variables refiere a la misma asociación diferencial, pero analizada desde las dimensiones concretas de interacción y normatividad. En cuanto a la interacción: se busca identificar que grupo de actores y vínculos se encuentra presentes de forma más recurrente y relevante para los casos estudiados; por otro lado, la normatividad, refiere a las normas y valores a las cuales un individuo se encuentra expuesto. Esta primera variable identifica cuáles son las asociaciones y vínculos más influyentes en la biografía del individuo.

La segunda variable refiere a las definiciones, estas son las justificaciones o evaluaciones morales que un individuo mantiene sobre algunas acciones y decisiones que pueden ser convencionales o delictivas, deseables o indeseables y por lo mismo, se le presentarán como justificadas o injustificadas. Los contenidos que se encuentran en estas definiciones pueden ser de carácter general: incluyen

creencias religiosas, morales, desfavorables y favorables respecto de cometer un acto criminal (en general); y de carácter específico, las orientaciones de una persona a cometer ciertos actos delictivos en determinadas situaciones. (Akers, 1999: 65)

Además, las definiciones que permiten que el acto delictivo se cometa, pueden subdividirse en definiciones positivas: aquellas que proponen al delito como una actitud moralmente deseable y por completo permisible; o definiciones neutralizantes: premisas que intentan justificar al delito a pesar de reconocerlo como negativo.

Las definiciones neutralizantes favorecen la comisión del delito al justificarlo o excusarlo. Ven el acto como algo que probablemente sea indeseable, pero, dada la situación, no obstante, está bien, justificado, excusable, necesario o no es realmente malo (...) Las actitudes neutralizadoras incluyen creencias como, "Todo el mundo tiene un escándalo", "No puedo evitarlo, nací así", "No tengo la culpa", "No soy responsable" (Akers; 1999: 65).

La tercera variable es el reforzamiento diferencial y refiere al balance que se realiza sobre las recompensas y castigos que se puede obtener de una acción o comportamiento, este balance consideraría las experiencias pasadas, presentes y futuras para anticiparse a las consecuencias. Se debe indicar que esta variable toma distancia del enfoque de elección racional, debido a que considera que las recompensas y castigos son interpretados como agradables o indeseables dependiendo del refuerzo social, siendo que las consecuencias más tangibles de una decisión (consumir una sustancia dañina, por ejemplo) se encuentran evaluadas como positivas o negativas dependiendo de la recompensa o castigo social que se le asigne.

La designación reforzamiento diferencial (en relación con organización diferencial) propone la existencia de zonas urbanas con grupos de reforzamiento distantes y alternativos al reforzamiento convencional (relativo a la normatividad dominante).

“Ha aparecido una subcultura en la que los refuerzos sociales, tales como la aprobación, el estatus y el prestigio, pueden depender de la reincidencia en el comportamiento desviado” (Young et al; 2007:155).

Frente a ello, valdría la pena preguntarse ¿Cómo se interpretan las consecuencias punitivas dentro de un determinado grupo que asigna aprobación social, atención y estatus a la realización de actividades delictivas? Reconocer los discursos sobre lo delictivo nos podría permitir responder a ello.

Por último, se encuentra la variable imitación, comprende a los comportamientos que se concretan luego de su observación en otros actores. El hecho de que esta conducta vaya a ser reproducida dependerá de las consecuencias que se presentan ante dicha conducta y de la utilidad de la conducta. El autor señalaba que esta última variable tiene mayor relevancia cuando se analiza el proceso de adquisición de un nuevo tipo de comportamiento, antes que explicar el mantenimiento o cese de patrones de comportamiento delictivos ya establecidos. Para la presente investigación, la teoría del aprendizaje social resulta útil porque nos permite tener una aproximación al delito desde los vínculos y grupos sociales importantes para los casos estudiados, y ello nos permite evaluar la influencia que concentra una localidad residencial que se encuentra en desventaja social respecto de un estigma que la segrega. Así también, el aprendizaje social comprende al acto delictivo como el resultado de un proceso de múltiples interacciones y continuos refuerzos, esta teoría nos permite indagar más sobre este proceso, lo cual resulta coherente con nuestra metodología de trayectorias, donde la comprensión del delito (y la reincidencia) se va develando progresivamente.

Luego, la presente investigación se va a enfocar en analizar los discursos elaborados entre los grupos sociales, antes que las valoraciones y esquemas normativos. Por último, no se hará uso del último concepto: *imitación*, dado que resulta prescindible para el análisis discursivo que se pretende realizar.

## 5.2. LAS OPORTUNIDADES DIFERENCIADAS.

La segunda aproximación teórica que se utilizará en la investigación es la de oportunidades diferenciadas de Cloward y Ohlin; estos autores parten desde una crítica al alcance de la teoría de Sutherland, dado que este no generó una evaluación sobre la disponibilidad y acceso a las oportunidades para el aprendizaje social. Los autores buscan criticar la libre disposición de medios para la actividad delictiva que asumen las teorías criminológicas.

“Sutherland estaba interesado primordialmente en los procesos de aprendizaje, por lo que no indagó acerca de las variaciones en el acceso a los mismos en distintas partes de la estructura social, ni cuestionó las consecuencias de estas variaciones en el comportamiento de los individuos” (Cloward; 1959:148).

La propuesta de Cloward y Ohlin busca identificar la disposición de medios tanto ilegítimos como legítimos dependiendo de la posición en las estructuras jerárquicas de la sociedad. Así, recogen otros enfoques que ya se habían aproximado a su propuesta: la idea de los barrios integrados y desorganizados de Kobrin, donde se pretende indagar en las variaciones producidas en el acceso a los medios ilegales en relación con el grado de integración de valores criminales en distintas áreas de la ciudad. Ello brinda un importante aporte a las teorías iniciales de la desorganización social ya que se indaga en las estructuras de aprendizaje y oportunidades para las carreras criminales que se pueden presentar en distintas áreas urbanas, analizando a su vez como se sostienen por un contexto cohesionado en *valores desviados*. Por lo mismo, el autor argumenta que *zonas desintegradas*, que no comparten un sistema de valores y cohesión en el territorio, generan limitaciones en el desarrollo de una carrera criminal sostenida entre generaciones.

“Incluso si los jóvenes pudieran obtener una adecuada preparación para el rol criminal, el problema aparecería cuando la estructura social de esos vecindarios proveyera pocas oportunidades para carreras criminales estables”. (S, Kobrin; 1951, cita extraída de Cloward 1959:150).

Las zonas integradas, señala Kobrin, permiten una serie de oportunidades ilegítimas que permiten la adopción de habilidades y conocimientos que puedan sostener una carrera criminal, además de un territorio que se muestra “permisivo” a este tipo de actividades (lo opuesto a la eficacia colectiva de Sampson).

Sobre lo mencionado, Cloward y Ohlin agregan que se podría identificar clases socioeconómicas y territorios (organizados) donde se presentan de forma más acentuada estas estructuras de oportunidades ilegales y para ello, las estructuras de oportunidades se plantearán como *medios* que permiten concretar *metas* culturales. Esta delimitación buscaba aportar desde una crítica al marco de análisis que utiliza la teoría de la anomia de Merton. Para Merton:

“La anomia es concebida como el quiebre de la estructura cultural, que tiene lugar cuando existe una disyunción aguda entre las normas y las metas culturalmente establecidas y las capacidades socialmente estructuradas de los miembros del grupo de actuar de acuerdo con ellas cuando un sistema cultural impone ciertas metas comunes a lo largo del cuerpo social, mientras que la estructura social restringe rigurosamente” (Cloward; 1959:142).

Los autores indicaban que si bien la teoría de la anomia planteaba un esquema de tensiones entre los medios que podía disponer un individuo para concretar las metas culturales, lo cual nos aproximaba a analizar su posición en la estructura social; aún no se precisaba como la ausencia de medios legítimos generaba una disposición o aproximación a los medios ilegítimos. Cloward y Ohlin, retoman la idea de asociación diferencial y la desorganización social para identificar a los *medios*, desde las oportunidades ilegítimas y legítimas situadas en determinado territorio o clase social. Existen, por lo tanto, zonas que concentran mayor difusión de oportunidades legítimas o ilegítimas, y es en el análisis de la interacción de estas oportunidades en determinados grupos sociales (que comparten una asociación diferencial en valores y normatividad) donde se puede identificar cómo se proponen determinados estilos de vida y carreras criminales

como respuesta a metas culturales (como el ascenso económico o de estatus) ampliamente difundidas en la sociedad.

Los autores, incluso llegan a proponer una tipología que comprende como la actividad delictiva se construye como estilo de vida dependiendo de las oportunidades y las metas culturales incorporadas. Así, un primer tipo serían los delincuentes organizados y “existosos” que proporcionan modelos y oportunidades criminales para el ascenso económico y de estatus, alternativo a los modelos legítimos; luego, se encuentra el delincuente de “conflicto” o “frustrado”, se configura en bandas de jóvenes que no tienen oportunidades ni legítimas o ilegítimas para obtener ascenso económico, por lo que se limitan a frecuentar pandillas para obtener reputación a partir de la violencia y los valores relacionados a esta (osadía, indiferencia, impulsividad, etc...). Por último, se encuentra el “retraído”, han renunciado tanto a los objetivos como a los medios, ya sean convencionales o ilegales (...) Las fallas dobles no solo funcionan mal en la escuela y tienen pocas o ninguna perspectiva ocupacional, no son buenos ladrones ni luchadores” (Akers, 1985:124 ); este último tipo apenas se puede concentrar en ganar admiración dentro de un grupo de consumidores de drogas y alcohol, si bien puede “robar” o “violentar” será solo para sostener su consumo adictivo.

Entonces, el concepto que desarrollan ambos autores será el de la “disponibilidad diferencial de los medios ilegítimos”, centrando su discusión en el acceso a medios ilegítimos e ilegítimos dependiendo de la posición en la estructura social en la cual se encuentren los casos a estudiar, y los vínculos y relaciones sociales que formen a partir desde esta posición.

“Los autores destacan las transmisiones de las culturas delictivas en los barrios bajos organizados, que brindan lo que denominan una estructura de oportunidades ilegítimas de éxito. La “subcultura” no se cristaliza apartándose del consenso existente; ya existe y, mediante asociación diferencial, proporciona un tipo particular de oportunidades y estilo de vida” (Young et al; 2007:161).

La relevancia de este enfoque de oportunidades diferenciadas es evaluar que

medios ilegítimos se encuentran presentes en la zona urbana a estudiar, así como encontrar su presencia e influencia en los vínculos y relaciones sociales que previamente se analizarán con la teoría de aprendizaje social. ¿De qué forma las oportunidades ilegítimas proponen y construyen alternativas de vida en los casos estudiados? ¿De qué forma las oportunidades ilegítimas se relacionan con los actores influyentes, las definiciones y el reforzamiento en los casos estudiados?

La principal distancia que adoptamos frente a esta teoría refiere a la conformación de metas; dado que nuestra investigación se propone desde el estudio de trayectorias, resulta complicado identificar las metas formuladas durante distintas temporalidades. Así también, las oportunidades a evaluar serán precisadas como trayectorias educativas, trayectorias laborales y trayectorias delictivas, enmarcando variables en cada una de estas para dar cuenta de cómo se presentaron las oportunidades a lo largo de distintas transiciones, decisiones y cambios en las temporalidades analizadas.

### 5.3. EL ESTIGMA TERRITORIAL.

En cuanto al “estigma”, reconocemos que el concepto ha sido utilizado por distintos marcos de referencia y, por lo mismo, las investigaciones del estigma refieren a distintas disciplinas, metodologías y enfoques teóricos. De hecho, parte de su estudio ha evaluado al concepto como un atributo de las personas, antes que una designación o etiqueta realizada por otro (Fine y Asch 1988, consultado en Link 2001:365). Más aún, la aproximación de Goffman también se tiende a interpretar bajo un enfoque individualista: “atributo que es profundamente desacreditante y que reduce al portador de una persona completa y habitual a una corrupta y descartada” (Goffman 1963, consultado en Link 2001:363). Sin embargo, bajo la misma postura del autor de proponer un enfoque y lenguaje de relaciones antes que de atributos, se debe describir y estudiar al estigma en referencia a un conjunto de conceptos interrelacionados que expliquen la naturaleza de dicho “atributo” y la impresión y juicio cuando existe en relación con un otro.

Así, una definición en abstracto del estigma como atributo o característica de carga negativa que no se muestra en coherencia con el contexto o cotidiano “normal/convencional”, se puede concretar en los estereotipos que rigen las relaciones y estructuras jerárquicas de un determinado grupo social. Así, los conceptos de atributo y estereotipo se interrelacionan “para producir una definición de estigma como una “marca” (atributo) que vincula a una persona con características indeseables (estereotipos). (Goffman 1963; consultado en Link 2001:363).

Por otro lado, se debe precisar a qué refieren estas características indeseables (estereotipos) y la forma como se adquiere la suficiente legitimidad social para naturalizarlos y reproducirlos. Se debe reconocer que, los criterios que juzgan a determinado estereotipo como indeseable, si bien son arbitrarios, se explican y adquieren sentido durante el estudio de las posiciones sociales, lo cual a su vez nos remite al estudio de la posesión de capitales y estatus.

Una aproximación similar es brindada, por Link y Phelan cuando proponen que el estigma es el resultado de la convergencia de 5 componentes: primero, la distinción y etiquetamiento de diferencias humanas (desde un nivel general); segundo, aparecen las creencias culturales que proponen lo “dominante” y por otro lado lo indeseable, ya vinculado con determinados estereotipos negativos; tercero, se conforma una construcción de la alteridad, se delimita a un “nosotros” y “ellos”; cuarto

“Las personas etiquetadas experimentan una pérdida de estatus y discriminación que conducen a resultados desiguales” ( Link y Phelan; 2001: 365).

Y, por último, el estigma se cristaliza en una relación de poder, social económico y político. No se debe dejar de mencionar que

“El estigma parece subsumir cualquier otra categoría social de los sujetos, enclaustrando identitariamente a quienes se les identifica con éste” (Cornejo, 2012:174).

El estigma se muestra en ese sentido, como una frontera cultural y simbólica. Por ello, se debería comprender que el estigma no solo se estudia desde el grupo que se encuentra etiquetado, si no también desde la mirada social que etiqueta y mantiene estas fronteras culturales y simbólicas. El estigma, en tanto relación, compete a los que son excluidos y a quienes excluyen.

Ahora bien, el estigma puede ser situado en el espacio urbano, de hecho, para comprender la estructuración del espacio físico de una ciudad, sus dinámicas de apropiación y exclusión, será necesario considerar la existencia de un espacio social que precisa posiciones y estatus. Esto último, da sentido a una construcción particular de alteridad que acaba por delimitar un acceso desigual a recursos, componentes que dan forma a un estigma. Entonces, evaluar la estructuración de la ciudad desde el espacio social, nos posibilita ubicar al estigma y comprender los procesos que lo legitiman.

Por eso, resulta relevante comprender las diferencias que establece Bourdieu en relación con el espacio físico y el espacio social, y como a su vez se componen mutuamente. El espacio físico se explica a partir del sitio que ocupan sus agentes es decir los lugares o localizaciones. Cuando estos agentes situados son comprendidos desde un punto de vista relacional, se encuentran en *una posición*, “un rango de orden”. El espacio social viene a ser

“la caracterización de las posiciones relativas con respecto a los otros lugares (...) y por la distancia que lo separa de ellos. Así como el espacio físico se define por la exterioridad recíproca entre las partes, el espacio social se define por la exclusión mutua (o la distinción) de las posiciones que lo constituyen, es decir, como estructura de yuxtaposición de posiciones sociales” (Bourdieu, 1999:120).

Ambos conceptos, espacio físico y social, componen una estructura de campos y recursos que son apropiados de forma diferenciada. Bourdieu nos propone la existencia de oposiciones espaciales donde el espacio apropiado y las distancias generadas entre las posiciones, son resultado de una simbolización del

espacio social, el reflejo de las jerarquías de la sociedad. Así, la posición en el espacio social se expresa en el lugar que se ocupa en el espacio físico respecto de la distribución de bienes y servicios, grupos localizados y provistos de oportunidades.

“En la relación entre la distribución de los agentes y la distribución de los bienes en el espacio se define el valor de las diferentes regiones del espacio social reificado” (Bourdieu, 1999:121).

La estructuración del espacio físico apropiado nos permite comprender como progresivamente se pueden naturalizar e incorporar las estructuras sociales, como el resultado de una lógica histórica, como un desarrollo natural de distancias espaciales donde se afirman las distancias sociales. La desigualdad en el espacio se naturaliza y con ello también, las distancias entre los agentes que habitan este espacio. El resultado es la conformación progresiva de estructuras mentales y sistemas de preferencias que van a continuar reproduciendo las distancias mencionadas.

El dominio y apropiación de un espacio dependerá del capital que se tiene, por ello es un reflejo de la estructura jerárquica de la sociedad. De igual forma, la posesión de capital permite que en el espacio físico próximo se encuentre (además de los ya recursos mencionados) una concurrencia de personas que poseen un estatus similar y por lo tanto sean categorizadas como deseables (siguiendo la estructura jerárquica de la sociedad).

Como correlato, quienes no poseen suficientes capitales y, por lo mismo, se categorizan estructuralmente como indeseables, ya no solo se mantienen a una distancia física de los bienes escasos, si no social y simbólica. Generando un

“Espacio físico próximo donde se encuentren las personas o bienes más indeseables y menos escasos. La falta de capital intensifica la experiencia de la finitud: encadena a un lugar”. (Bourdieu, 1999:123).

Por último, Bourdieu agrega que la ocupación legítima de un espacio no se

sostiene solo en la presencia física en el espacio, se requiere no solo de relaciones en el territorio, si no de elementos sutiles de conductas compartidas, como el uso lingüístico (pronunciación, vocabulario común) o determinado capital cultural. Así, una ocupación prolongada en una localización permite el aprendizaje de estos elementos sutiles que en última instancia conforman el estatus de una persona (lo que el autor desarrolla como habitus). Los distintos contextos y ambientes que se presenten (estructura de oportunidades) también serán receptivos ante estas conductas compartidas y aprendidas, determinando la inclusión o exclusión de distintos actores.

Así, se puede comprender entonces:

“El barrio estigmatizado degrada simbólicamente a quienes lo habitan, y éstos, como contrapartida, lo degradan a su vez a él, ya que, al estar privados de todos los triunfos necesarios para participar en los diferentes juegos sociales, no comparten más que su común excomunión. La concentración en un mismo lugar de una población homogénea en la desposesión tiene el efecto de reforzar la desposesión, particularmente en materia de cultura y práctica cultural” (Bourdieu 1999:124).

Por su parte, Loic Wacquant también teoriza sobre la realidad del estigma territorial. Desde su experiencia en 1990 dentro de un hipergueto al interior de la ciudad de Chicago o en las urbanizaciones a las afueras de París, el autor nos señala que los residentes de ambos lugares extendían el estigma de vivir en una zona “juzgada como purgatorio socio – moral” hacia otros, lo cual normalizaba los efectos de este problema; los mismos residentes reproducían el discurso y apreciación negativa de los medios de comunicación. Además, indica Wacquant:

“Este grupo de personas concibió estrategias para evitar todo tipo de asociación con este tipo de lugares, entre las que se incluyen la no revelación de sus direcciones, abstenerse de invitar a terceros a sus hogares, refugiarse dentro del núcleo familiar, restringir su participación en grupos locales y migrar de su lugar de residencia ante la primera oportunidad que se presente”. (Wacquant et al, 2014:223).

El estigma territorial aparece entonces, alineado con las primeras definiciones de Goffman como:

“Un atributo basado en el desprestigio que se apoya en la mirada común del resto. Salvo que, se agrega además la idea de una estructuración social del espacio que ejerce poder simbólico (en el sentido de Bourdieu): “una nominación performativa ejercida por una autoridad capaz de representar y forjar el concepto de estigmatización territorial” (Wacquant et al, 2014: 224).

En ese sentido, Wacquant explora a los sujetos que responden al estigma, considerando que el lugar material incorpora encrucijadas sociales, representaciones y valoraciones que conforman una serie de estrategias de conformidad o reclamo sobre el espacio constituido.

Para ello, el autor nos sugiere, una comprensión de los actores involucrados en el proceso de estigmatización; proponiendo que la división estructural de estas zonas urbanas ha sido un resultado histórico de zonas que en sus orígenes se conformaron por las clases obreras o por la confluencia migratoria; luego, la segregación y exclusión económica generaron una representación utilizada por intereses privados:

“Tales como los medios de comunicación, empleados y empresas inmobiliarias)” y funcionarios públicos “(en el ámbito político y burocrático) con el fin de promover sus propias agendas, de manera que la desgracia espacial opera como un eje simbólico entre desigualdad y marginalidad en la metrópolis” (Wacquant et al, 2007: 233).

Las diferencias culturales que se concentran en estas zonas urbanas son exageradas para ser solo divergencias, oposiciones u hostilidades para la vigencia de un sistema normativo dominante; de igual forma, cualquier accidente o violencia que tenga lugar en el perímetro cercano a estas zonas será utilizado para reforzar aún más el estereotipo criminalizante (el estigma). Ello a su vez involucra mayor represión penal y policial que refuerza la representación del territorio como criminalizante.

“La estigmatización territorial es una forma significativa y profunda de expansión de acciones a través de representaciones mentales y objetales (...) tienen efectos sobre la forma de sentir, pensar y actuar de una gran cantidad de agentes involucrados a medida que se difunden y diseminan a través de las estructuras sociales y espaciales de la ciudad” (Wacquant et al, 2014: 231).

El autor nos propone un marco analítico para diferenciar las estrategias (sociales y simbólicas) que utilizan los residentes para desafiar o reproducir el estigma espacial, dependiendo de la posición en el espacio, la edad y la etapa de ciclo de vida. Es decir, la trayectoria que se posea en el lugar. En cuanto al presente trabajo, no podemos afirmar que las estrategias se adapten del todo a la realidad que se busca estudiar (empezando por las diferencias culturales e históricas de Latinoamérica). Sin embargo, podemos indicar el ensayo de Auyero “Claves para pensar la marginación” Donde se retraducen algunas herramientas conceptuales del marco de análisis de Wacquant a la realidad de las “zonas villeras” de Argentina, una aproximación más relacionada con nuestro caso de estudio.

Primero, se nos propone adoptar una comprensión relacional de las zonas urbanas estigmatizadas. Tal como indicamos, Wacquant aborda la configuración socioespacial en tanto resultado histórico de la interacción de una multiplicidad de actores:

“Macroestructurales, políticas estatales, y el compromiso activo de los “villeros” (residentes) a través de las organización colectiva y presión externa” (Auyero, 2007:22).

Las villas (o zonas estigmatizadas) deben comprenderse como resultado de políticas estatales, relación diferenciada con la economía y acciones políticas y discursos de los residentes. Así, se debe delimitar la estructura de oportunidades en relación con la interacción de actores en disputa, para comprender el proceso de marginación y estigmatización.

Luego, Auyero nos invita a analizar los cambios que han presentado

las villas en relación con la continuidad: acumulación de desventajas económicas desde su origen; y la discontinuidad: los efectos de políticas y contextos económicos desfavorables como el crecimiento del desempleo. Ambos conceptos nos proponen analizar también la incorporación de un mercado ilegal de drogas que a su vez aumenta la violencia en la zona. Así, se pueden entender cuáles son los procesos que han llevado a los guetos y a las villas a dejar de ser lugares para convertirse en espacios de supervivencia. Es decir, comprender, desde un marco sociohistórico y perspectiva relacional, como los espacios han pasado de ser materialmente desiguales pero cohesionados, a simbólica y estructuralmente desiguales además de residentes que mantienen distancia y temor entre ellos debido a un despliegue de violencia en las zonas residenciales que habitan.

Por último, Auyero se apoya en Wacquant para comprender que las reacciones que se erigen sobre las villas mantienen un discurso de racialización que describen a un sujeto migratorio “repugnante y nocivo”:

“Así, el villero, sea boliviano, paraguayo o provinciano (pero siempre, "no de aquí) (...) Esta racialización, es importante destacar, no se restringe al punto de vista oficial. Las reacciones de los vecinos de clase media frente al traslado de los "negros villeros" -acusación que combina el estigma de clase, lugar y color (...) nos permitirá ver como este discurso dominante se filtra en el entramado simbólico de la sociedad y se transforma en un sentido común (las más de las veces racista)” (Auyero, 2007: 27).

Luego de esta revisión, nuestra investigación recoge las múltiples aproximaciones realizadas a la definición del estigma, en tanto atributo basado en el desprestigio que comprende la mirada común del resto, dicho atributo puede ser la criminalización por el hecho de habitar un determinado espacio. Nuestra propuesta busca problematizar la interacción y posición que presentan los residentes frente a este concepto, y como incorporan en sus discursos aquellos que son estigmatizados (criminalizados) y que reconocen la posesión de algunos atributos del estigma.

#### 5.4 CONCLUSIONES.

Por último, se debe mencionar que, las tres dimensiones de análisis aquí planteadas serán incorporadas a la investigación, porque comprenden variables situadas en una localización residencial, que puede cumplir con las condiciones de desventaja social que se han problematizado.

En cuanto a la primera dimensión (aprendizaje social), nos propone el estudio del delito, en tanto proceso relacional, lo cual permite centrarnos en grupos localizados territorialmente. Nuestra investigación podrá enmarcar esta evaluación del delito en tanto proceso, desde la variación que proponen las trayectorias.

Luego, las oportunidades ilegítimas diferenciadas, ya desde su cuestionamiento a la disponibilidad diferenciada de oportunidades según la posición en la estructura social, coincide en la propuesta de enfocar el delito en una localidad con desventaja social, es decir, con limitaciones para el desarrollo de una trayectoria distinta a la delictiva; desde nuestra investigación, no recogeremos la elaboración de metas a partir de las oportunidades y las determinadas tipologías que se proponen, debido a la dificultad de evaluar esas metas desde una metodología que aborde amplios márgenes temporales. Así también, se debe precisar que las oportunidades diferenciadas se propondrán desde el análisis de trayectorias educativas, laborales y delictivas.

Por último, esta investigación considera relevante no dejar de mencionar la condición de estigma que se presenta en la localidad residencial estudiada, y por lo mismo, se propone problematizar la influencia que esta puede generar en las trayectorias estudiadas. Por ello, se estudiarán las respuestas y posiciones adoptadas por los residentes y reincidentes frente al discurso del estigma territorial.

## 6. METODOLOGÍA.

### 6.1 TIPO DE DISEÑO.

El diseño de investigación sigue una aproximación cualitativa, a partir de un estudio de caso. El caso como tal será: el estudio de las trayectorias delictivas de individuos que han reincidido y que comparten una localización residencial. Para ello se utilizará la herramienta de entrevista a profundidad. La entrada metodológica que buscamos se enmarca en el paradigma de los estudios biográficos, con un enfoque particular en las trayectorias que conforman las distintas dimensiones del curso de vida de los casos de estudio. Para ello, comprendemos a las trayectorias como:

Una línea de carrera, a un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar de dirección, grado y proporción (Roberti 2007 :308)

Así, las trayectorias suelen enfocarse en una carrera o ámbito particular de la biografía, donde se pueda indagar sobre las distintas transiciones y cambios que conforman la carrera que se busca analizar. Esta herramienta contiene dos particularidades que serán relevantes para nuestra investigación: el análisis de múltiples temporalidades, y la dualidad entre estructura de oportunidades y respuesta (apreciación y decisiones) que se generan ante esta estructura.

En cuanto a las múltiples temporalidades; se debe empezar por reconocer que al investigar un amplio intervalo de tiempo la variable temporal no se presentará uniforme, estática e indistinta, si no múltiple, fluctuante e influyente, de hecho, el amplio margen temporal que se va a analizar incorpora las temporalidades sociales del ciclo de vida: juventud y adultez, lo que nos permiten identificar procesos de cambio a nivel individual, enmarcados por distintas posiciones y roles ocupados durante la juventud y adultez. Así también, el incluir la variable tiempo implica que

la estructura de oportunidades y vínculos se presentan en distintas posiciones de influencia, según como se sitúen en el marco temporal estudiado. Por último, si bien nos enfocamos en el estudio de un ámbito y recorrido de la biografía que refiere a las trayectorias delictivas, se debe considerar que existe una interrelación de múltiples y amplios procesos sociales, como las transiciones educativas y laborales, que también serán incorporados en el análisis.

Luego, el estudio de trayectorias no solo nos proporciona información de la serie de oportunidades y cambios estructurales que se dieron en la trayectoria, si no también se incluyen las decisiones y aproximaciones que tuvieron los sujetos de estudio frente a la estructura. Las trayectorias, recogen también los cambios en la agencia y reflexividad, como pueden ser las distintas estrategias, apreciaciones, respuestas y decisiones que componen la dimensión subjetiva de los casos analizados, según las posiciones y oportunidades que se van presentando. Así, la herramienta nos permite incorporar a un individuo que interviene activamente en su contexto, y en la interpretación de su propia trayectoria. Resulta entonces que las trayectorias nos ofrecen un análisis de la singularidad de cada recorrido.

El análisis de trayectorias refleja tanto voluntades individuales como condicionantes estructurales e institucionales, que se entrelazan dinámicamente a lo largo del tiempo y el espacio.(Roberti 2017:328).

Todo ello resulta de bastante utilidad para nuestro caso particular, ya que la aproximación al delito y la reincidencia se da en tanto proceso que entreteje significados y aprendizajes sociales, generando una valoración y posición del acto delictivo en la narrativa biográfica propia. Esto contrasta con el estudio del delito en tanto resultado de una decisión circunstancial, donde priman las motivaciones y justificaciones dadas a un solo acto delictivo, lo cual resulta limitante al no incorporar todos los elementos que intervienen durante un amplio margen temporal (inestable) e influyen en los delitos cometidos; así, tampoco se incluyen ni las valoraciones e

incorporaciones de estos en la propia biografía de los casos estudiados.

De igual forma, la aproximación al delito desde las trayectorias ya ha sido bastante utilizada en la literatura criminológica por su alcance explicativo, como se precisó en el estado del arte.

“Solo el estudio de las trayectorias permite comprender por qué y cuándo las personas comienzan a cometer delitos (inicio), por qué y cómo continúan (persistencia), por qué se hacen más frecuentes, varían en cuanto a la gravedad de los actos (escalada), se especializan o se hacen más versátiles, hasta por qué y cuándo se desiste por un tiempo o completamente. (Valdivia et al, 2018: 253).

Consideramos entonces que el uso de trayectorias, como aproximación metodológica, nos permite: Incluir la temporalidad en el análisis, lo cual implica una fluctuación de las oportunidades, vínculos, apreciaciones y decisiones en los casos estudiados, respecto de la actividad delictiva; así también, las trayectorias nos permiten identificar y comprender las valoraciones, respuestas y decisiones generadas ante la influencia de condiciones estructurales que se concentran en una localización residencial (de acuerdo con su ubicación en el espacio social), configurando así una narrativa propia sobre la trayectoria delictiva que puede resultar útil para la comprensión y problematización de la reincidencia delictiva.

## 6.2 TIPO DE UNIDAD DE ANALISIS.

Por otro lado, nuestra principal unidad de análisis (cualitativa) serán individuos que hayan pasado al menos dos veces por un proceso de pena privativa de libertad, y ello los convierta en reincidentes. De igual forma, el perfil estudiado será un adulto que haya cumplido una edad mínima de 35 años, de esta forma se podrán estudiar las variaciones en los vínculos y oportunidades que se presentan a lo largo de los cambios y transiciones que ocurren entre la juventud y la adultez.

Dado que nuestra investigación busca situar al delito frente a las oportunidades y vínculos que permite la localización residencial en desventaja social, se debe especificar que se estudiarán a informantes que hayan residido en

el “Jardín Rosas de Santa María” cuando cometieron el primer y segundo delito por los cual fueron procesados a prisión.

Otro criterio por considerar es el tipo de delito. Este estudio se enfoca en explorar casos de personas cuyos delitos son motivados por la generación de ganancias económicas como lo son el robo agravado y el tráfico ilícito de drogas; ello con la finalidad de responder a las dimensiones de análisis que comprenden al delito en relación con una situación de desventaja social, y no a partir de otros móviles que se comprenden desde otras dinámicas delictivas particulares, como por ejemplo el agravio por género. Sobre la elección en particular de los informantes, esta será descrita en el subtítulo de “estrategia de recolección de información”.

### 6.3 TIPO DE METODOLOGÍA.

Como se mencionó, la metodología utilizada se enmarca en una lógica de análisis cualitativo y extensivo de casos concretos, que nos permitan reconocer cuales son los significados y motivaciones que interactúan desde (y con) un contexto determinado. En ese sentido, el estudio de los fenomenos sociales se enfoca en los actores, las motivaciones y acciones que son reconstruidas desde diversas instituciones y que pueden categorizarse en dimensiones de analisis para un posterior abordaje.

Esta interacción entre la estructura social (contexto determinado) y las motivaciones, se comprende desde una posición interpretativa en el analisis cualitativo de las ciencias sociales, donde la realidad social responde a la asociación intrínseca entre lo objetivo y subjetivo; y la aproximación epistemologica se concentra en el ámbito de la subjetividad humana. En ese sentido, la forma de conocimiento que se busca, responde a lo contextual del caso abordado.

La investigación adquiere un alcance en profundidad de los casos estudiados, gracias al abordaje de sus actores y la apertura a factores y elementos que intervengan, en tanto correspondan a nuestras dimensiones de analisis ya

previamente delimitadas. Por otro lado, si bien el enfoque teórico del cual se parte es relevante, no se pretende exhaustivo ni determinante, y tampoco se sigue una propuesta de causalidad como sugieren otros enfoques de corte cuantitativo; se propone más bien una comprensión analítica de los casos (y la singularidad de las trayectorias) así como la redefinición y configuración de conceptos útiles para estudios futuros.

Por lo tanto, las limitaciones de este enfoque pueden encontrarse en su oposición a una lógica predictiva ( desde un análisis porcentual) o una propuesta de causalidad que pueda generalizarse (debido a su significancia estadística). Por el contrario, nuestra herramienta metodológica de “entrevista de trayectorias”, incluye elementos como el tiempo, que dan cuenta no solo de la constante variabilidad de las dimensiones con las cuales se abordan los casos, si no que además incorporan las interpretaciones y narrativas biográficas propias de cada caso. La aproximación cualitativa propone más bien, una generalización a nivel analítico de los hallazgos, dada la profundidad con la cual se analiza fenómenos como la reincidencia delictiva.

Lo fundamental no es descubrir leyes sobre las relaciones causales entre variables, sino comprender el carácter humano (...) las motivaciones que están detrás de la conducta humana, cuestión que no se puede reducir a un elemento predefinido, sino que debe situarse dentro de una perspectiva cultural, en la que la cultura supone una red de significados y valores compartidos. (Della Porta y Keating 2013:39).

Por otro lado, ya se indicó en el tipo de diseño, porque el uso de trayectorias resulta bastante favorable para comprender el *proceso* del hecho delictivo.

#### 6.4. LUGAR DEL CASO DE ESTUDIO

El lugar donde localizamos los casos a estudiar es el “Jardín Rosas de Santa María”, ya previamente descrito de forma extensa en el problema de investigación. El “Jardín Rosas de Santa María” se localiza en la zona de “Barrios Altos” en Cercado de Lima. Históricamente fue denominada “La Huerta Pérdida”, por ser, durante la colonia, una zona con variedad de frutos y flores, cuyo crecimiento era descrito como invasivo y desordenado, desorientando a quienes ingresaban a la zona, por eso se la reconoció con el atributo de “perdida”. (CIDDH et al, 2015:8). Ya durante el último siglo, el lugar perdió los atributos de abundancia de frutos y flores, y se empezó a conocer a la “Huerta Perdida” como barrio de delincuentes, consumidores de drogas y micro-comercializadores” (CIDDH et al 2015: 8).

Como se expuso en el problema de investigación, la zona concentra múltiples indicadores que podrían dar cuenta de una localidad en desventaja social, debido a que sus residentes presentan un ingreso per cápita por debajo de la canasta básica familiar , así también concentra familias con alguna necesidad básica insatisfecha; por otro lado, las viviendas de la zona presentan precariedad material, riesgo de derrumbe y condiciones de vulnerabilidad ante desastres naturales como movimientos telúricos o desborde del río Rimac. Estas condiciones de desventaja podrían permitirnos comprender la presencia de distintas ONGs como Oscar del Perú, Fuerza Barrio o CEPESJU, que han buscado disminuir las situaciones de riesgo que se presentan en la zona y en sus residentes. Así también, la Municipalidad Metropolitana de Lima ha desarrollado programas de “Atención Integral al Adolescente” o “Chicos ecológicos (atención psicológica).” (CIDDH et al 2015:17). La zona también presenta algunos servicios de uso comunitario como un puesto de salud y un club de madres que otorgan el servicio de comedor popular.

#### 6.5 TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN.

Pregunta de investigación	Conceptos	Definición	Dimensiones	Definiciones	Unidad de análisis	Variable	Fuentes de información
¿Cómo el aprendizaje social, la estructura de oportunidades y el estigma territorial, configuran las trayectorias delictivas de los residentes del “Jardín Rosas de Santa María”?	Aprendizaje Social	Proceso de continua asociación con determinados vínculos que permite aprender valores y normas que generan pautas de reforzamiento positivo y negativo frente a los valores aprendidos; esto último acaba conformando un discurso/definición colectiva que permite justificar al	Asociación Diferencial	Red de contactos más recurrente o relevantes para los casos estudiados que ejercen influencia en el aprendizaje y reforzamiento de valores y normas.	Relaciones y vínculos de los casos estudiados.	Identificación de los distintos dominios sociales a lo largo de la trayectoria delictiva	Entrevista de los casos estudiados.
			Reforzamiento Social	Recompensas y castigos que se designan a acciones, comportamientos o actividades que permite formar una interpretación sobre lo deseable sancionable y esperado en determinados grupos sociales.	Códigos compartidos entre los grupos sociales más cercanos.	Influencia, soporte y referencia que han tenido distintos grupos sociales a lo largo de las transiciones de vida	
			Definiciones Neutralizantes	Premisas aprendidas socialmente que permiten justificar al delito, a pesar de reconocerlo como socialmente inmoral.	Casos Estudiados	Percepción de los familiares y grupos sociales más cercanos sobre la propia carrera delictiva.	

	delito.						
Conformación diferenciada de metas a partir de las oportunidades presentes en la localidad residencial.	Refiere a las metas y objetivos que se van configurando como respuesta a la estructura diferenciada de aprendizaje y oportunidades ilegítimas disponibles según la ubicación de las personas en la estructura social.	Oportunidades para el acceso y sostenibilidad de la actividad delictiva.	Red de contactos que permiten una vinculación con la actividad delictiva y los aprendizajes requeridos para la sostenibilidad del delito como estilo de vida.	Actividad delictiva proveniente de la zona	Proporción aproximada de presidiarios totales que han residido en "Jardín Rosas de Santa María".	Censo Penitenciario	
				Estabilidad delictiva	Actores dentro de la localización residencial que son reconocidos por llevar una carrera criminal relativamente sostenible.	Entrevista semiestructurada a residentes	
				Ingreso a entornos de aprendizaje y prácticas delictivas	Presencia de actores y espacios que permitieron tener una referencia /guía en el accionar delictivo.		
				Tasa de empleabilidad	Población económicamente desocupada	Base de datos INEI.	
					Población económicamente ocupada		
			Refiere a la disposición	Capital Social	Oportunidades para la	Entrevista a Profundizada	

			Oportunidades laborales estables para la generación de ingresos.	de vínculos y ofertas laborales que permitan una estabilidad en la generación de ingresos.		obtención de ingresos ofrecidas por los familiares y grupos de pares a lo largo de la trayectoria laboral	d de los casos estudiados.
					Trayectoria Laboral	Serie de empleos y contrataciones estables e inestables que permitieron obtener ingresos.	
			Oportunidades educativas presentes en la zona.	Viabilidad para conformar metas personales a partir de logros educativos.	Estabilidad y rendimiento en el sistema educativo.	Promedio del nivel educativo alcanzado por los residentes. Tasa de deserción escolar en la zona.	Base de Datos INEI.
					Trayectorias educativas	Transiciones y recorrido educativo	Entrevista a profundidad de los casos seleccionados.
	Estigma Territorial	La identificación pública de una etiqueta y estereotipo	Tipo de presencia estatal	Decisiones institucionales que buscan controlar el índice delictivo, generando un especial	Efectivos Policiales	Percepción sobre el "Jardín Rosas de Santa María" como espacio que	Entrevista a dos unidades de intervenció

		particular que se adscribe a una localización residencial y a sus residentes, ejerciendo influencia en la percepción positiva o negativa que puedan tener de ellos mismos.		énfasis en la zona de "Jardín Rosas de Santa María" respecto de otras zonas		concentra criminalidad.	n policial.
					Políticas de seguridad.	Programas sociales que se establecieron en la localización residencial para combatir la inseguridad, contraste con otras zonas aledañas.	Repositorio del MIDIS.
			Aislamiento Social.	Condición de segregación residencial que acaba por limitar la movilidad espacial y la interacción de residentes de alguna zona residencial estigmatizada.	Red de vínculos de los casos estudiados.	Relación con contactos y vínculos (señalados como importantes) que viven en la zona.	Entrevista semiestructurada a los residentes
					Casos estudiados	Testimonios de discriminación por localización residencial*	
						Testimonio sobre algún contexto en el que experimentaron vergüenza y/o limitación por provenir de su localización	

					residencial.*		
			Apreciación de los residentes frente al estigma.	Identificación positiva o negativa de los espacios públicos, sus dinámicas, los residentes y vecinos que se encuentran en la localización residencial	Percepción y opinión de los residentes.	Percepción de los residentes sobre la actividad delictiva en la localización residencial.	
						Percepción de los residentes sobre los espacios públicos de la localización residencial (Loza deportiva)	
						Percepción de los residentes sobre el estilo de vida en la localización residencial.	
						Opinión sobre la exposición generada por los medios de comunicación	
						Reconocimiento y valoración de los discursos estigmatizantes.	Entrevista a profundidad de los casos seleccionados.
						Contextos donde se reconoce la incorporación	

						del estigma	
			Valoración y respuesta de los casos estudiados.	Posición adoptada por los casos estudiados como respuesta al reconocimiento de un estigma asignado.	Percepción y opinión de los casos estudiados.	Reconversión del estigma en elementos positivos	
						Respuestas y resistencias generadas frente al estigma	



## 6.6 ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Para lograr el contacto con el conjunto de informantes (expresidarios que hayan cometido reincidencia delictiva), se solicitó el acceso a los contactos que mantiene la ONG CEPESJU en la localidad. Esta ONG viene trabajando desde el año 2015 en el “Jardín Rosas de Santa María”, desde una propuesta de tratamiento comunitario, que consiste en la vinculación con la mayor cantidad de residentes para cumplir las demandas y peticiones que estos realizan, buscando reducir las condiciones de vulnerabilidad y riesgo que la ONG reconoce en los residentes de la zona. Para ello, una de las propuestas de la ONG es la conformación de un Espacio de Escucha y Acogida que brinda talleres educativos, apoyo psicológico, y escucha de demandas. La finalidad última de este espacio es poder generar mayores vínculos con los residentes para registrar nuevas y posibles circunstancias de riesgo y vulnerabilidad.

Dado que la presente investigación se relaciona con problemáticas afines a las tratadas por la ONG- CEPESJU se realizó una solicitud para acceder a los vínculos y contactos que registra la institución, dicha solicitud ya ha sido aprobada. Se puede mencionar que el hecho de encontrarme trabajando para dicha ONG desde enero del año 2020 permite que el contacto que tenga con los residentes no sea por completo nuevo, previendo así una mejor entrada para conversar de temas relacionados al delito con los residentes. La ONG tiene el registro y contacto con las personas que actualmente cumplen con las condiciones indicadas en mi unidad de análisis, dichos contactos se me facilitaran por la institución.

Actualmente la ONG es bastante reconocida en la comunidad por su sostenido trabajo durante 7 años, ello también facilita mi entrada, dado que se me reconoce como parte del equipo operativo de esa ONG, facilitando una referencia positiva para la entrevista. Por otro lado, dado que existe la posibilidad de sostener más de un encuentro con los casos que se pretende estudiar, el proceso de entrevista se llevará a cabo en dos encuentros, con el primer encuentro se buscará

cubrir toda la guía y generar una primera revisión de las respuestas brindadas, mientras que, en el segundo encuentro, se podrá repreguntar por algunos apartados de la entrevista que se busque ahondar.

Como ya se indicó, la herramienta utilizada será la entrevista semiestructurada biográfica. Y debido al contexto de pandemia en el que se realizará el trabajo de campo de la presente investigación, no se podrán realizar las entrevistas de forma presencial. Estas serán realizadas vía llamada o videollamada dependiendo de los dispositivos electrónicos que cuenten los informantes.

### 6.7. FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

En cuanto a las fuentes de información secundaria, se realizará un contacto con la comisaria San Andrés, que se encuentra cercana a la localidad que se pretende estudiar. Ahí se realizará la entrevista a dos efectivos policiales sobre la dimensión de estigma territorial, que se busca investigar.

De igual forma, se ha utilizado como fuentes de información secundaria para describir y problematizar el caso estudiado: El Censo Penitenciario del 2019, donde se registra una serie de hallazgos que brindan una aproximación al perfil del presidiario; la herramienta de Visor.GeoPeru, para registrar geográficamente algunos indicadores de desventaja social; y el Plan Maestro del Centro Histórico, donde se precisaron algunos otros indicadores y observaciones particulares del “Jardín Rosas de Santa María”.

Por otro lado, serán utilizadas las bases de datos del Censo Nacional de la INEI (2017) para encontrar indicadores relacionados a la ocupación de los residentes, y su nivel educativo alcanzado.

Luego, se pretende obtener una descripción de los programas sociales que se establecieron en la localización residencial para combatir la inseguridad, para lo cual se accederá al repositorio del MIDIS para una revisión bibliográfica.

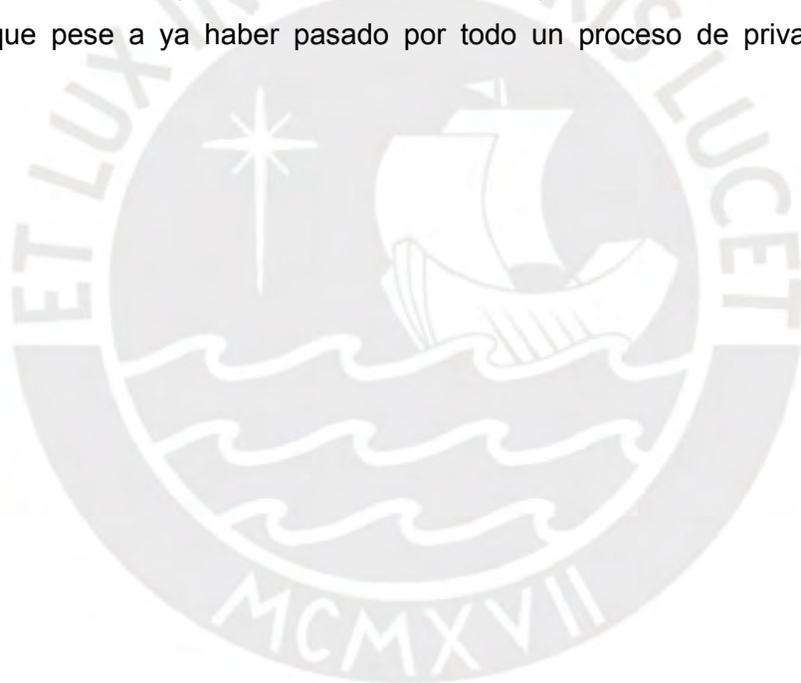
## 7. CONCLUSIONES

Luego de lo expuesto en el presente trabajo, se pueden brindar algunas conclusiones sobre la propuesta de investigación. Primero, en la investigación y abordaje de los problemas delictivos en Lima, existe un problema que no se ha abordado en su extensión, la reincidencia delictiva; luego, cuando uno se pregunta por el perfil del reincidente, puede encontrar patrones comunes de desventaja social, en tanto a nivel educativo, ocupación y localidad residencial. Desde esta investigación se propone problematizar la posible influencia que puede generar la localidad residencial en el reincidente, tomando en cuenta que la localidad residencial concentra a su vez múltiples desventajas materiales y simbólicas (en tanto estigma territorial) que acaba por limitar las oportunidades de sus residentes.

Así, nuestro caso de estudio se comprende como los reincidentes, y la influencia que presenta su localidad residencial. Ahora bien, se ha propuesto delimitar que variables son las que pueden influir en la carrera delictiva, y como se evaluará su influencia. Para ello, primero se delimitó que un enfoque longitudinal resultaría pertinente por abordar procesos a largo plazo, como viene a ser el delito, qué según lo revisado, acaba por comprenderse como un proceso de aprendizaje. Luego, se precisaron las transiciones, cambios y recorridos que se quería investigar y se sugirió seguir un enfoque metodológico de las trayectorias delictivas, educativas y laborales, ya que permitirían evaluar mejor la influencia que puede generar la disponibilidad de oportunidades para el ascenso socioeconómico en la carrera delictiva. Además, se delimitaron, en relación con lo anterior, las dimensiones de análisis que se buscaría encontrar en relación con las trayectorias, así también estas dimensiones de análisis son recogidas de teorías criminológicas que siguen un enfoque similar de evaluación del delito, en tanto proceso.

Las dimensiones de análisis (aprendizaje social y oportunidades diferenciadas) nos permitirán evaluar la presencia o ausencia de discursos y oportunidades en la localidad residencial, pero al situarlas en las trayectorias, se podrá analizar el proceso mediante el cual generan una influencia en las decisiones y carrera delictiva. Así también, se evalúa el estigma territorial, como un elemento que será analizado no solo en los discursos generados ante el delito, si no en las resistencias y respuestas que se puede dar frente a la localidad y los discursos que edifican una carrera delictiva.

Por último, el espacio “Jardín Rosas de Santa María”, cuya previa denominación vendría a ser “Huerta Pérdida”, fue escogido por reunir algunos indicadores que daban cuenta de condiciones de desventaja social, así también, existe una facilidad para el acceso estratégico a la recolección de información. Comprendemos que abordar el tema del delito desde herramientas cualitativas contiene sus retos y dificultades para obtener la adecuada información; sin embargo, reconocemos también que el abordaje que pretende la investigación puede alcanzar hallazgos relevantes para continuar problematizando la reincidencia delictiva y, en general, al delito como un problema social, como el resultado de condiciones de desventaja social que se acumulan y acaban dando forma a trayectorias delictivas que pese a ya haber pasado por todo un proceso de privación de libertad, reinciden.



## 8. BIBLIOGRAFÍA.

- Akers, R. (1999). Social Learning Theory. In *Criminological Theories* (Routledge, pp. 59–78).
- Auyero, J. (2001). Introducción. Claves para pensar la marginación. In *Parias Urbanos* (Manantial, pp. 9–33).
- Bising, E. (2014). Del disciplinamiento a la exclusión social -circulación de los jóvenes en la ciudad. In *Control social y Estrategias punitivas de exclusión* (Córdoba, pp. 117–135).
- Bonilla Rojas, D. (2019). Organización social y criminalidad organizada en el norte peruano: el caso de Florencia de Mora, Trujillo. *Tesis Para Optar El Grado de Magíster En Sociología*, 1–106.
- Bourdieu, P. (1999). Efecto del Lugar. In *La miseria del mundo* (Fondo de Cultura Económica, pp. 119–124).
- CIDDH, & Municipalidad de Lima. (2015). *Construcción de un diagnostico comunitario (SiDiEs)*. 4–40. Lima:Perú.
- Cornejo, C. (2012). Estigma territorial como forma de violencia barrial. El caso del sector El Castillo. *Revista Invi*, 27, 177–200.
- Cloward, R. (1959). Medios ilegítimos, anomia y comportamiento desviado. *American Sociological Review*, 24, 164–176.
- Della Porta, D., & Keating, M. (2008). ¿Cuántos enfoques hay en ciencias sociales? Introducción epistemologica. In *Enfoques y Metodologías de las Ciencias Sociales* (Akal.S.A, pp. 31–51).
- Defensoría del Pueblo. (2020). Situación de las personas privadas de libertad a propósito de la declaratoria de emergencia sanitaria. *Serie Informes Especiales N° 08-2020-DP*, 1–17.
- Peñaloza, Á. (2017). El fenómeno de la reinserción carcelaria en el Perú: análisis de los factores asociados a las trayectorias exitosas de reinserción social. *Tesis Para Optar El Título de Licenciado En Sociología:PUCP*.

- Instituto Nacional Penitenciario. (2019). *Censo Penitenciario - Informe Estadístico*. 3–88.
- INEI. (2019). *Encuesta Nacional de Hogares*.
- INEI. (2020). *Estadísticas de Seguridad Ciudadana, Informe Técnico*. 05
- MINJUS, & INPE. (2012). *10 Medidas de Reforma Penitenciaria*. 2–20
- Laub, J. (2001). Understanding Desistance from crime. *Crime and Justice*, 1–71.
- Laub, J., & Sampsons, R. (1990). Crime and Deviance over the Life Course: The Salience of Adult Social Bonds. *American Sociological Review*, 50, 609–627.
- Lanne, W. (1935). Parole Prediction as Science. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 26, 1–25.
- Link, B., & Phelan, J. (2001). Conceptualizing Stigma. *Annual Reviews Soc New York*, 363–385.
- Municipalidad de Lima. (2018). *Plan Maestro de Lima: II DIAGNÓSTICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA*. 2, 1–592.
- Ortega, T. (2014). Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados. Síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile. *EURE*, 120, 241–263.
- Paola, B. (2014). Seguridad y control social en los jóvenes de la ciudad de Córdoba. In *Control social y Estrategias punitivas de exclusión* (pp. 99–117). Bising, E. (2014). Del disciplinamiento a la exclusión social -circulación de los jóvenes en la ciudad. In *Control social y Estrategias punitivas de exclusión* (Córdoba, pp. 117–135).
- Pérez, R., Lagos, L., & Baéz, C. (2012). Reincidencia y desistimiento en adolescentes infractores: análisis de trayectorias delictivas a partir de autorreporte de delitos, consumo de sustancias y juicio profesional. *Universitas Psychologica*, 1209–1225.
- Pritchard, D. (1979). STABLE PREDICTORS OF RECIDIVISM. *American Society of Criminology*, 17, 15–21.
- Pontes, P. (2010). Criminalidad urbana, proceso de socialización y delincuencia en Río de Janeiro: estudios con historias de vida. *Colegio de México: Estudios Sociológicos*, 28, 85–112.

- Roberti, E. (2017). Perspectivas sociológicas en el abordaje de las trayectorias: un análisis sobre los usos, significados y potencialidades de una aproximación controversial. *Sociologías, Porto Alegre, N°45*, 300–335
- Saraví, G. (2008). Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México. *EURE, 103*, 93–110.
- Shuterland, E. (1947). Una Exposición de la teoría. In *Principles of Criminology* (pp. 119–122). Revista Delito y Sociedad: Universidad Nacional del Litoral..
- Tylor, I., Walton, P., & Young, J. (2007). Las Primeras Sociologías del Delito. In *La Nueva Criminología* (pp. 114–160).
- Valdivia, M., Oyanedel, J. C., & Pueyo, A. (2018). Trayectoria y Reincidencia Criminal. *Rev.Crim, 60 N°3*, 251–267.
- Váldez, E., & Consuelo, G. (2014). Segregación y políticas públicas de ¿seguridad? El caso de la ciudad de Córdoba. In *Control social y Estrategias punitivas de exclusión* (Córdoba).
- Young, J., Tylor, I., & Walton, P. (2007). La reacción social, la aceptación de la propia desviación y la carrera desviada. In *La Nueva Criminología* (pp. 167–201).
- Wacqant, L., Slater, T., & Borges, V. (2014). Estigmatización territorial en a. *Revista Invi, 29*, 219–240.